



VIERNES 28 DE MARZO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 62
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 17
Minas	Pág. 17
Sociedades Comerciales	Pág. 18

ASAMBLEAS

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.A.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.A., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 21 de marzo de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 15 de abril del año 2025, a las 12.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 22/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/2023; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2024. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.

5 días - N° 589020 - s/c - 3/4/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2°) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N.º 36 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Tratamiento y consideración

de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2024. 4°) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 5°) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por subsidio de nacimiento, casamiento, fallecimiento y adopción. 6°) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. 7°) Renovación parcial por finalización del mandato de autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: tesorero, vocal titular 3º, vocal titular 4º, vocal suplente 4º, fiscalizador titular 3º y fiscalizador suplente 3º (tercio N°3). NOTA 1: Se recuerda que el artículo n.º 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Morteros, marzo de 2025. Evelio Hilario Porporato, presidente. Claudio José Hernández, secretario.

5 días - N° 585979 - s/c - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TOJU

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de Abril de 2025, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio n° 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 4) Validación del aumento del valor del alquiler de la caja de seguridad por el año 2025. 5) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de

mandato, este año se renuevan un tercio de las mismas: Elección de tres miembros del Consejo Directivo y dos de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. Los miembros que caducan en su mandato son los Sr. Paoletti Facundo, Rubino daniel, Martinatto Albano, Casala Maria Elisa y Chieretta Rolando.

3 días - N° 587902 - s/c - 31/3/2025 - BOE

ASPEN CONSULTORES S.R.L.

Convócase a reunión de socios de Aspen Consultores S.R.L. para el día 07/04/2025 a las 10:00 horas en Avda. Pedro Laplace 5590 Córdoba para tratar el siguiente tema: cambio de la dirección de la sede social.

5 días - N° 588445 - \$ 7312,50 - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día dieciséis (16) de Abril de 2025 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs., en el domicilio sito en Manzana 85 Lote 21 de Barrio Miradores de Manantiales, de ésta Ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 21/10/24 que ratifica y rectifica la Asamblea General Ordinaria Nro. 9 de fecha 03/07/2024, 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 10/12/24 que ratifica y rectifica las Asambleas Generales Ordinarias Nro. 9 de fecha 03/07/2024 y Nro. 10 de fecha 21/10/2024. 3) Aceptación del cargo de los Directores designados mediante Asamblea

General Ordinaria de accionistas Nro. 9 de fecha 03/07/2024. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día once (11) de Abril del 2025 a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 587472 - \$ 35500 - 28/3/2025 - BOE

MUTUAL DEL PERS. CAJA DE JUB. Y PENS. CBA

VISTO: La necesidad de cumplimentar el art. 16 del Estatuto Social vigente, Y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el Balance del ejercicio económico 2024, LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA RESUELVE: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 2025, a las 14:30 hs., en nuestra sede social ubicada en Obispo Trejo 19 1er Piso Oficina "C" de ésta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios para la firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/24. 3°) Elección de autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización debiéndose elegir Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes, 3 asociados para integrar el Órgano de Fiscalización titular, y 3 suplentes del mismo. MUTUAL DEL PERS. CAJA DE JUB. Y PENS. CBA - MAT. INAES 1.050.

3 días - N° 588325 - s/c - 31/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía para el 30 de abril de 2025 a las 08:00 horas en la Sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso- Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. Orden del día de la Asamblea Ordinaria: Pto I) Lectura y Consideración del Orden del Día. Pto II) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora todo en relación con el ejercicio al cierre 31/12/2024. IV) Consideración

de venta de Lotes pertenecientes a la Mutual. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. N°40 del Estatuto de la Mutual). Firma: El Secretario.

3 días - N° 588992 - s/c - 31/3/2025 - BOE

CÓRDOBA BIM CLUSTER ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Asociados de CÓRDOBA BIM CLUSTER ASOCIACIÓN CIVIL, a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Abril de 2025 a las 10:30 horas en José Roque Funes 1791, Cerro de las Rosas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Asociados para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración y tratamiento de la renuncia presentada por Ignacio Gaudio al cargo de Tesorero. 4) Designación de Tesorero para completar el mandato en curso; y 5) Autorizaciones Especiales. Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 29 del Estatuto Social, se comunica a los Sres. Asociados que con 10 días de antelación a la Asamblea tendrán a su disposición la documentación contable correspondiente.

1 día - N° 589109 - \$ 6836 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO OLIMPICO DE FREYRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2024, a realizarse el día 30 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Club 9 de Julio Olímpico de Freyre, sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la Localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea. 2- Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3- Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 4- Designación de la Junta Electoral. 5- Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el

artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero y un Vocal Titular Tercero, todos por dos años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Primero y un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y por terminación de su mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de su mandato. 6- Escrutinio y proclamación de electos.

3 días - N° 588650 - s/c - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 30 de abril del 2025, a las 14:30 hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Sarmiento 1469, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2(dos) socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Auditor Externo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido desde el 01 de enero del 2024 y el 31 de diciembre del 2024. 3) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Informes de los convenios Intermutuales realizados en el presente ejercicio, según el art. 5 de la Ley de Mutuales modificado por la Ley 25.374.

3 días - N° 588679 - s/c - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CRUZ

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados La Cruz, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/04/2023 al 31/03/2024 en nuestra sede, cita en calle 25 de Mayo N° 452 de la localidad de La Cruz, para el 25 de Abril del corriente año a las 16,30 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivos por el cual se llama a Asamblea Fuera de término.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance,

Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo 2024.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva.- 5) Tratamiento y consideración cuota mensual de socios.- 6) Tratamiento y consideración de talleres.-

3 días - N° 589111 - s/c - 1/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL A.PI.KART

CONVOCATORIA: Convóquese a los señores asociados de la Asociación Mutual A.PI.KART a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en calle Colon N° 71 planta alta, en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Orden del día Punto 1: Designar dos asambleístas para que, junto con la Presidenta y el Secretario, firmen el acta de Asamblea. Punto 2: Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Punto 3: Cambio de dirección de sede social. Punto 4: Necesidad de tratar aumento de la cuota societaria conforme a estatuto.

1 día - N° 589225 - s/c - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL "ALEA"

CRUZ ALTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30/04/2024 a las 21:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Institución sito en calle Azcuena N° 1948 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (dos) ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-SOCIAL CERRADO AL 31-12-2023. 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN A LOS FINES DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL.

2 días - N° 589257 - s/c - 31/3/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL JOSE Y MARIANO CABRAL

La ASOCIACION VECINAL JOSE Y MARIANO CABRAL, CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN SU SEDE SOCIAL PASAJE

CASTELLANO 740, RIO CUARTO, PARA EL 30 DE ABRIL 2025, A LAS 20.30 HS. PARA TRATAR: 1) Nominación de dos socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario. 2) Informes causales de convocatoria fuera de termino. 3) Análisis y aprobación balances, estado de situación, memorias y anexos de los ejercicios cerrados al 30 de diciembre 2020/2021/2022/2023/2024 respectivamente. 4) Elección, por mandato vencido, de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Elección de junta electoral. El secretario.

3 días - N° 587519 - s/c - 4/4/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de abril de 2025 a las 20.30 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 18 cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles .4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Tratamiento de la Cuota Societaria El secretario.

5 días - N° 588355 - s/c - 31/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS DE RIO CUARTO Y ZONA

Convocatoria a asamblea general ordinaria - La asociación civil de criadores y propietarios de caballos de carreras de rio cuarto y zona cuit 30-71654912-3 personería jurídica N° 187^A/19 con domicilio social en Calle Mendoza 824, barrio Centro, Rio Cuarto, Rio Cuarto, convoca a asamblea general ordinaria el día 02 de mayo del año 2025 a las 20 hs en calle Mendoza 824, barrio Centro, ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) consideración de balance, Memoria, Informes y Estados contables NRO 6. 2) cambio de denominación de la asociación civil de criadores y propietarios de caballos de carreras de rio cuarto y zona por la denominación o nombre "Criadores y propietarios de caballos

S.P.C. de la provincia de Córdoba, Asociación Civil". 3) informe de gestión de autoridades. Para más información contacto al tel. 3513745030.

3 días - N° 588603 - s/c - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Ratificación de socio honorario. 5) Tratamiento de convenios intermutuales

3 días - N° 588419 - s/c - 28/3/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 3 de abril del 2025 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en calle Roque Sáenz Peña 882, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes. Y la Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. Vottero Ezequiel - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 588462 - s/c - 1/4/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La comisión directiva del Club Social y Deportivo Melo decide convocar Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Lunes 14 de abril de 2025 a las 21hs en el Hogar De Día, sito en calle 9 de Julio s/n a efectos de tratar el

siguiente orden del día: A) Lectura del Acta Anterior. B) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. C) Informar y poner a Consideración, la Memoria, Balance general, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos de informes de la Comisión Revisadora De Cuentas del ejercicio n° 73 cerrado el 31/12/2024. La comisión directiva.

3 días - N° 588893 - s/c - 31/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE
LA CASA DE LA CULTURA
Y BIBLIOTECA POPULAR
LUIS ROBERTO ALTAMIRA**

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR LUIS ROBERTO ALTAMIRA Personería Jurídica N°156 78/99 Deán Funes 1259 Villa Nueva CORDOBA. La Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura y Biblioteca Popular Luis Roberto Altamira, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025, a las 19:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024. 5) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2024. 6) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2024. Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura y Biblioteca Popular Luis Roberto Altamira.

3 días - N° 588794 - s/c - 31/3/2025 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 107

TICINO

CONSORCIO CAMINERO N° 107 - TICINO - CORDOBA - CONVOCASE a los señores Socios Consorcionistas, Adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio, a Asamblea General Ordinaria el día 28 de marzo de 2025, a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en segunda convocatoria sito en calle Córdoba N° 276, Ticino ("LO NUESTRO") para tratar el siguiente orden del día: Punto 1°: Lectura del Registro de Socios e incorporación de nuevos miembros; Punto 2°: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario de la misma; Punto 3°: Lectura del ultima Acta de Asamblea; Punto 4°: Consideración de la Me-

moria, Balance General, Estados de Resultados, anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y estado de cuentas a la fecha de Asamblea; Punto 5°: Tratamiento de la cuota societaria.

1 día - N° 588833 - s/c - 28/3/2025 - BOE

**CENTRO CULTURAL ALBERDI CORDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/04/2025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle La Habana N°162, B° Balcones de Paravachasca, de la localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 588838 - s/c - 31/3/2025 - BOE

**BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2.025, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 588839 - s/c - 31/3/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A.
IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2025, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de abril de 2.025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, B° 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 588842 - s/c - 31/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE" convoca a los Sres. Asociados Asamblea General Ordinaria para el día cuatro (04) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 588948 - s/c - 1/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE DEÁN FUNES**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles treinta de abril del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas en la Sede Social de dicha institución cita en calle España 151 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretaria. 2º) Lectura y consideración de Memoria Anual y Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024. 3º) Renovación total de la Comisión Administrativa y Junta

Fiscalizadora por el cumplimiento del mandato conforme al siguiente detalle: un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, seis (6) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y tres (3) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 589071 - s/c - 1/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores "Lealtad y Esperanza", convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria, de Modalidad Presencial; que se realizará el día 25 de Abril del Año 2025 a las 17:30 hs, en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre; Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados, para firma del acta; 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior; 3) Actualización de la cuota societaria correspondiente al año 2025, consensuada con los asociados presentes; 4) Presentación y puesta a consideración de los Asambleístas a) Memorias b) Balances Generales c) Inventarios, d) Cuadro de Gastos y Recursos; e) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes todos, al ejercicio del año 2024; 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de este Centro de Jubilados; 6) Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 589089 - s/c - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATLETIC CLUB DE LAS VARAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 29 de Abril de 2025 a partir de las 20:00 hs. en la sede administrativa, sita en calle Belgrano N° 502 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General,

Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3-Fijación del valor de la cuota societaria. 4- Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo Directivo (Inc. "c", Art. 24 Ley 20.321). 5-Integración de la Junta Electoral. 6-Renovación parcial del Consejo Directivo: un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Segundo Vocal Titular, un Cuarto Vocal Titular y un Primer Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. 7- Renovación total de la Junta Fiscalizadora: un Primer Miembro Titular, un Segundo Miembro Titular, un Tercer Miembro Titular y un primer Miembro Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 589332 - s/c - 1/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INTERFERIAS CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la asociación civil Interferias Córdoba convoca a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 28 de Abril de 2025 a las 19:00hs en la sede de la asociación, calle Arquímedes 2869 del Barrio Los Paraísos de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos personas asociadas para que, junto con Presidenta y secretario, confeccionen y firmen el acta. 2°) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del balance correspondiente al cierre de ejercicio del año 2024.

1 día - N° 589112 - s/c - 28/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 2025 a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en calle Héroes de Malvinas Esq. Galvazzi, de la localidad de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Ratificación y Rectificación de las Resoluciones Adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de

Enero de 2025. 3) Readecuación del Organismo Revisor de Cuentas. Reforma del Estatuto Social. 4) Otorgamiento de autorizaciones.

1 día - N° 589183 - s/c - 28/3/2025 - BOE

GUARDERIA INFANTIL HIJITUS

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de abril de 2025, a las 19.30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 899, Marcos Juárez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria; 2- Ratificación del contenido de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Noviembre de 2024, que no sea objeto de rectificación; 3-Rectificación del punto 3 del Orden del día de la asamblea celebrada el 28/11/2024 donde se omitió aclarar el período del Balance aprobado; 4- Rectificación del punto 4 del Orden del Día de la asamblea celebrada el 28/11/2024; 5- Designación de los miembros de la comisión revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 589113 - s/c - 1/4/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CARUSO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 - Convócase a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 30 de abril de 2025 a las 14 horas en Marcelo T. de Alvear 328, sexto piso, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.024. 3) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato 4) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 589192 - s/c - 1/4/2025 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2025 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Desig-

nación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico n° 68 cerrado el 31/12/2024. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 1.449.172.419.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, en exceso de \$ 1.253.944.851.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 6) Considerar las siguientes propuestas: a) que del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.584.609.403.- se reserve la suma de \$ 129.230.470.- para incrementar la Reserva Legal, cumpliendo la obligación hasta el límite del 5% del Resultado, dispuesto en la Ley General de Sociedades y b) incrementar con el remanente la Reserva Facultativa de libre disponibilidad, por la suma de \$ 2.455.378.933; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2025. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 16 de abril de 2025.

5 días - N° 585429 - \$ 56650 - 1/4/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

La Comisión del Club de Abuelos de San Francisco, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 2025 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 1047 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores

Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 587370 - \$ 6435 - 28/3/2025 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día DIECIOCHO (18) de ABRIL de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día DIECIOCHO (18) de ABRIL DE 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Larrañaga 62, PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.; 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 587703 - \$ 27657,50 - 31/3/2025 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en forma presencial en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°64 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Órgano de

Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 5. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 6. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°65 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2010 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante la Disposición N2 D1-2020-52-APN-GE#CNV del 5 de noviembre de 2020 y resoluciones concordantes, por un monto de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. La prórroga será por un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización de la prórroga del Programa por la CNV o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicables en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión del plazo de vigencia. Ratificación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa. Delegación en el Directorio, por un plazo de cinco años, de conformidad con el Artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más Gerentes de Primera Línea de la Sociedad, por un plazo de tres meses o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicable, prorrogable, de conformidad con el Artículo 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV relacionadas con el trámite de prórroga del plazo de vigencia del Programa y de la capacidad de emitir obligaciones negociables bajo el mismo. 8. Consideración de la aprobación del ingreso de la Sociedad al régimen de emisor frecuente de la CNV para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), en conjunto con las obligaciones negociables en circulación bajo el Programa, por hasta un monto máximo de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. Consideración de las delegaciones, subdelegaciones y autorizaciones necesarias al efecto, incluyendo la facultad del subdelegado de realizar todos los trámites bajo el régimen de emisor frecuente y

disponer emisiones de obligaciones negociables bajo dicho régimen comprendiendo la fijación de los términos y condiciones no establecidos por la Asamblea y/o el Directorio. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 4 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 587808 - \$ 123675 - 31/3/2025 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes veintiocho de abril de dos mil veinticinco; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31-12-2024; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Ti-

tular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 588042 - \$ 48680 - 7/4/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SANSFIELD

TRÁNSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 494 de la comisión directiva, de fecha 18/03/2025, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2025 a las 19 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°51 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio económico N°52 cerrado el 31 de diciembre de 2024.; 4) Elección de autoridades. 5) Aprobar la cuota social. 6) Temas varios. - -Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 587935 - \$ 11175 - 31/3/2025 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 10/04/2025 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum, en la sede social de Lomas de la Carolina S.A. sita en Av. Ejército Argentino 9520 a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con la presidente. Segundo: Consideración del resultado de la auditoria efectuada. Tercero: Consideración de los estados contables cerrados al 31/07/2024. Cuarto: Designación de un (1.-) Director titular y un (1.-) director suplente. Quinto: ?Consideración acerca de la forma de comunicación a Asambleas, otorgamiento de poderes y notificaciones electrónicas. Sexto: ?Exposición acerca de la situación del LOTE 19 y consideración sobre las alternativas al respecto. Hágase saber a los Sres. Accionistas que en cumplimiento a lo normado por la Ley de Sociedades, deberán comunicar su asistencia en la administración de la sociedad, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00hs, venciendo el plazo el 04/04/2025 a las 17:00hs. Los accionis-

tas podrán hacerse representar en las asambleas mediante autorización especial dirigida al directorio con firma certificada. El directorio.

5 días - N° 588012 - \$ 52380 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL

"La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2025 a las 09:00 hs. en la sede ubicada en calle 27 de Abril Nro. 550 6to. Piso de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con presidente. 2. Elecciones de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato. El padrón de socios habilitados para participar indicado en el art. 36° del Estatuto se exhibirá en la sede social desde del día 27/03/2025 a las 09:00 hs. La elección de autoridades se hará en el mismo acto por voto secreto entre los candidatos propuestos en el acto y será consagrado el candidato o la lista que reúna la mayoría exigida por el Estatuto." Fdo. Por el señor Presidente HUGO ALVAREZ."

3 días - N° 588291 - \$ 17530,50 - 28/3/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA

El "CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2025 a las 20:00 horas en su sede social, sito en calle San Nicolas 234 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar las causas por las cuales se convocó a la Asamblea fuera de termino. 3) Tratamiento de las Memorias, Balances Generales, Inventarios y Estados de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 31/10/2022, 31/10/2023 y 31/10/2024. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Comisión Directiva.-

3 días - N° 588347 - \$ 9990 - 31/3/2025 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 190

BENJAMÍN GOULD

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley N° 6233, cap. II - Art 16°, CONVOCASE a los señores Socios Consorcionistas, adherentes y veci-

nos de la jurisdicción del Consorcio Caminero N° 190 Benjamín Gould, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día miércoles 09 de Abril de 2025 a las 19:30 hs. en el Local del Consorcio, cito Eduardo Newbery s/ N° - Benjamín Gould, Dpto. Unión, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Registro de Socios e incorporación de nuevos miembros; 2-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario/a de la misma; 3-Lectura del ultima Acta de Asamblea; 4-Consideración de la Memoria, Inventario y Balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2024, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y estado de cuentas a la fecha de la Asamblea. 5- Designación de dos (2) socios para integrar la comisión escrutadora; 6- Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Tesorero, Vicepresidente, 1º y 2º Vocal, todos con inicio de mandato el 24/08/2025; 7-Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos; 8-Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 588365 - \$ 26110,50 - 28/3/2025 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES

SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de marzo de 2025, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 18:30hs como primer llamado y a las 19:30 hs como segundo llamado, en la sede social, sita en Calle Urquiza y Calle Corrientes de la Localidad de San Marcos Sud., Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente, Secretario y Tesorero; b) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día 13/09/2024; c) Modificación del Art. 66 del Estatuto Social para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente; d) Elección de un miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 588520 - \$ 63904 - 7/4/2025 - BOE

CLUB TELEFONOS RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 09-04-2025, a las 21 horas, en el SUM de SOETRC

cita en calle Alberdi n° 1050, PB, Rio Cuarto, Cba. Para tratar la siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Autorizar a la Comisión Directiva a vender el lote con datos catastrales n° 2405520702014005, con una superficie total del terreno 10.393,00 m2. c) Autorizar a la Comisión Directiva a la construcción de nuevas instalaciones donde se desarrollarán todas las actividades del CLUB TELEFONOS RIO CUARTO.

3 días - N° 588525 - \$ 16356 - 28/3/2025 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 12 de ABRIL de 2.025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Consideración y tratamiento de realización de obra de gas – carácter extraordinario de los aportes. 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para los períodos 01/05/2025 al 31/07/2025. 5) Constitución de la comisión de ética y disciplina. Elección de integrantes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237, 238, 239 y ss. de la LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 588540 - \$ 39900 - 1/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ANEXOS, TELEFÓNICA DE ADELIA MARÍA CTAM LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Adelia María, 10 de marzo de 2025 - Señores asociados: De conformidad con lo que establece el Art. 47 de la Ley de Cooperativas y el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Anexos "Telefónica de Adelia María CTAM" Limitada, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 14 de abril de 2025, a las 19,00 horas, en el local del Edificio Centro, sito en Av. San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el

Acta de Asamblea. 2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N°60 cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 4º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) años en reemplazo de: Sr. Hernán Marcelo Marino; Sr. Diego Luis Bonzanini y Sr. Eduardo Alberto Calvari, por finalización de mandatos. b) Dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de: Sr. Luciano Regis y Sr. Gustavo Andrés Gonzalez, por finalización de mandatos. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de dos (2) años, en reemplazo de: Sr. Daniel Omar Gili y Sr. Gerardo Juan Renaudo respectivamente, por terminación de mandatos. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. Señor asociado: Las copias de la Memoria y Balance General, serán entregadas a los socios que lo soliciten en nuestra Administración de Av. San Martín esq. José Manavella. Secretario: Angel E. Sanchi Presidente: Cr. César D. Gómez

3 días - N° 588555 - \$ 55956 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE CAPACITACION TECNICA

Convocase a los señores Asociados de la Asociación Civil Centro de Capacitación Técnica. Cuit: 30713822406 a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Abril del año 2025 a las 20:00 Hs. en la sede Social sita en calle Pública 8 Nro 4610 Casa 1515, Complejo Carrara (s) de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital de la Prov. de Córdoba a fin de considerar los siguientes puntos de Orden del día: 1º) Lectura del acta anterior 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta a labrarse 3º) Consideración del Balance General, El estado de Recursos y Gastos y sus anexos correspondientes a Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2024 4º) Fijar el valor de las cuotas de ingreso y sociales que establece el Art. 8 del Estatuto Social 5º) Designación de dos Asociados para las elecciones a realizarse según punto siguiente 6º) Elección total de la

comisión Directiva por vencimiento de mandato. Presidente, Secretario, Tesorero. Un vocal Titular y Un Vocal Suplente, Comisión Revisora de cuentas: Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por dos ejercicios y según lo establecen los Art. 13 y 14 del Estatuto Social 7º) Escrutinio y proclamación de los miembros electos, los que aceptarán firmando la presente Acta. No habiendo quorum a la hora fijada, la asamblea sesionara con el numero de asociados presente, una hora despues de la fijada en la convocatoria.

1 día - N° 588556 - \$ 6700 - 28/3/2025 - BOE

EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 26 de abril de 2025 a las 20 hs en el domicilio Deheza 774 Barrio Pueyrredón 5013 Córdoba para la primera convocatoria y a las 21 hs segunda convocatoria. Para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a cada uno de los ejercicios de los años 2020 a 2024 inclusive.-2) Elección de autoridades para cubrir los cargos de la Junta Electoral, de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización para el período 2025-2027.

3 días - N° 588572 - \$ 17316 - 28/3/2025 - BOE

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (ADEC)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En el Acta N° 385 de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo de Administración designa a la Comisión Electoral por medio del sorteo de sus integrantes y ratifica el lugar y fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC), según la siguiente convocatoria: La Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 24 de abril de 2025, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse con modalidad presencial en la sede de ADEC ubicada en calle Humberto Primo 670 - Piso 3 - Oficina F32 y F33 (Torre Fraguero - Complejo Capitalinas) - B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Or-

den del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Regular N° 28 iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Aprobación Presupuesto ADEC 2025; 5º) Designación de: 3 (tres) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Plenarios por un año; 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 6º) Designación de: 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por un año; 7º) Designación de: 1 (un) miembro titular del Consejo de Fiscalización por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Fiscalización por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Fiscalización por un año; 8º) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9º del Estatuto) y mecanismo de actualización de la cuota social para el año 2025 y en adelante.

3 días - N° 588601 - \$ 28785 - 1/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS EX CASA CUNA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 22 del mes de Abril del año 2025, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad Córdoba a las 18:00 hs, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2024.3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 588617 - \$ 8955 - 1/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE UNQUILLO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 11 del mes de Abril del año 2025 a las 16 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la

cual será presencial en la sede de la asociación sita en Av. San Martin n° 2962 de esta ciudad de Unquillo. En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de diciembre de 2.024; 3) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: Revisor de Cuentas); 4).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. Fdo.: Com. Directiva.-

3 días - N° 587905 - \$ 10710 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINO SPORT CLUB DE POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Asociacion Mutual Argentino Sport Club de Pozo del Molle, por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/03/2025, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto a Presidente y Secretaria suscriban el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024. 3) Consideracion de los nuevos valores de Cuotas Sociales. 4) Consideracion y ratificacion de Convenios cerrados en el ejercicio 2024.

1 día - N° 588680 - \$ 3275 - 28/3/2025 - BOE

COOPERATIVA INTEGRAL INDEPENDENCIA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Carcarañá, Abril de 2025 - Señor Delegado Asambleísta COOPERATIVA INTEGRAL INDEPENDENCIA LTDA. En nuestro carácter de Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la COOPERATIVA INTEGRAL INDEPENDENCIA LTDA., convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día 28 de Abril de 2025 a las 12 hs. en la sede de la Cooperativa, Av. Belgrano 1166, Carcarañá, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de los señores Síndicos, Informe del Auditor, toda la documentación al 31 de Diciembre de 2024. 4. Considerando la Resolución Técnica N° 51 de la FACPCE y las Resoluciones N° 419/19 y 996/21 del INAES, el Consejo de Administración propone que el saldo de la cuenta AJUSTE DE CAPITAL al cierre del ejercicio, se lo impute a la cuenta AJUSTE DE CAPITAL IRREPARTIBLE. 5. Elección de nuevos consejeros titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes por fallecimiento, caducidad de mandato o renuncia. La documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede institucional de la Cooperativa, sita en Av. Belgrano 1166 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe. Sin más lo saludamos muy atentamente.

2 días - N° 588662 - \$ 15600 - 31/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES PROMOTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/03/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto a Presidente y Secretaria suscriban el acta en representación de la asamblea. 2) Lectura y consideración de Balances correspondientes al ejercicio económico N° 1, finalizado el 31/12/2024, Informe del Auditor Externo, Memoria Contable e Informe de Junta Fiscalizadora. 3) Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. 4) Consideración y ratificación de Convenio Cerrados en el ejercicio 2024.

1 día - N° 588681 - \$ 3155 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO

LA PARA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91- De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO,

Matrícula 557/91, CONVOCA a los asociados de la Entidad, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril de 2025, a las 21hs en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, 4) Tratamiento donaciones al Centro Juvenil Agrario Cooperativista Sportivo Belgrano U.S. y comunitarias período 2024. 5) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2024, 6) Consideración aumento cuota social, 2024, 7) Tratamiento compra automotor DOMINIO AG443RA, 8) Tratamiento retribución directivos; 9) Designación de la Junta Electoral, 10) Elección por voto secreto de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el órgano de fiscalización, todos por dos años y por terminación de mandato, 11) Escrutinio y proclamación de los electos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - N° 588712 - \$ 46860 - 31/3/2025 - BOE

COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

LABOULAYE

Int. Fenoglio 240 – C.P.X6120 – Laboulaye – Pcia. de Cba. – Tel/Fax 03385-426028. CONVOCATORIA. SR. ASOCIADO: De conformidad con lo que establece el Art. 39º de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 13 DE ABRIL DE 2025, a las 8:00 horas, a realizarse en la Centro de Jubilados Solidaridad y Amistad Sede sito en calle Alem N° 120 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance Económico, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados

Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 88 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Análisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 4) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 1) Elección de: a) seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Guillermo Román Saladino, Susana Beatriz Castro, Octavio Augusto Pedrini, Gustavo Fabián Gallo, Ignacio Alberto Pappano y Fernanda Rita Principi. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Walter Jesús Accotto, Jose Maria Vitorrelli, Claudia Patricia Biotti, Elbio Ramón Benítez, el Consejero suplente Horacio Genesio presentó su renuncia oportunamente. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matías Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cra. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados” (Art. N° 49 – Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio N° 240), para su oficialización hasta el día 03 de abril de 2025, a las 13:00 horas (Art. N° 49, inc. a) Estatuto Social). FIRMADO: Guillermo Román SALADINO - PRESIDENTE. Susana Beatriz CASTRO - SECRETARIA.

3 días - N° 588827 - \$ 59028 - 31/3/2025 - BOE

ASOCIACION DE FRIGORIFICOS E INDUSTRIALES DE LA CARNE AFIC

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA - La Junta Ejecutiva, de conformidad a lo establecido en los arts. 25 y 26 del Estatuto Social de ésta entidad, invita a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y/o Rectificativa que se llevará a cabo el día 14 de Abril de 2025 a las 15 hs. en la Sede de la Entidad sita en calle Bv. Arturo Illia 480 Planta Baja Oficina Dos de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora. b) Designación de dos Asambleístas para aprobar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. c) Ratificación o Rectificación de lo resuelto en Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 27 de Diciembre

de 2024. f) Modificación Estatuto Social Arts. 4, 7, 8, 20, 21, 22, 23,24 26, 36, 39 y 48. Con motivo del requisito establecido en el Estatuto Social para participar de la Asamblea, transcribimos la disposición pertinente: ARTICULO 29: CONDICIONES PARA VOTAR EN LAS ASAMBLEAS: No podrán votar los asociados activos que estuvieren en mora en más de tres meses en el pago de las cuotas o contribuciones sociales, según lo establecido por el inc. a) del art.18º. En caso de no reunirse con el Quórum previsto por el artículo 23 de los estatutos se procederá a la espera de media hora y se dará comienzo cualquiera fuese el número de asociados activos presentes. A la espera de contar con vuestra presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con la consideración más atenta y distinguida.

3 días - N° 588791 - \$ 39180 - 31/3/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE DE INRIVILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 328 de Comisión Directiva, de fecha 24/03/2025, se convoca a los Asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 447 de la localidad de Inriville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024; 3) Elección de Autoridades. Firma: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 588704 - \$ 13435,50 - 31/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO "BICENTENARIO SOCIAL" LTDA.

Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, convocase a los asociados de la Cooperativa de Trabajo "Bicentenario Social" Ltda. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril del año 2025 a las 16,00 horas, en el local de la cooperativa, sito en calle Jerónimo Cortez N° 382, del barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2- Exponer los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Infor-

mes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2021. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2022. 5- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2023. 6- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2024. Secretaria: Cáceres Carolina Estefanía - Presidente: Rodríguez José Luis.

1 día - N° 588837 - \$ 11849,50 - 28/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOZADA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 15:30 horas con 30 minutos de tolerancia, en la sede social sita en calle Tucumán N° 329 de la ciudad de Lozada, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de Autoridades. Sdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 588732 - \$ 4257,50 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MOVIMIENTO DE REFORMA

HUERTA GRANDE

CONVOCATORIA La Asociación Argentina de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma Con sede central en Av. San Martín 2191 – Huerta Grande Córdoba Convoca a sus asociados a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 30 de abril del 2025 A las 9:00 hs en la filial ubicada en calle Isidro Maza N° 3782, Colonia Bombal, Maipú, Mendoza Argentina con el siguiente orden del día: I.- Lectura del Acta anterior. II.-

Rectificación y ratificación de la Asamblea anterior. III.- Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario. IV.- Motivos por los que se convoca a Asamblea Gral Ordinaria fuera de término. VI.- Consideración de Memoria, Balance General e inventario, informe revisoras de cuentas 2024. VII.- Informes de los diferentes Dptos de la Institución 2024. VI.- Deposition de cargos y elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 588788 - \$ 20436 - 31/3/2025 - BOE

CLUB DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA ALTA GRACIA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2025 a las 19.30hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 68 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Diciembre de 2024. Renata Casalli - Presidente.

3 días - N° 588798 - \$ 15972 - 31/3/2025 - BOE

ALEA ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA

SE CONVOCA a los Organismos Miembros a la las sesiones de la 74º ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES, que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2025, a partir de las 9:00 horas, en el Salón DOMUYO del HOTEL HILTON GARDEN INN, ubicado en Avda. Argentina N°1200 -1248, de la Ciudad de Neuquén Capital. Oportunidad en que se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (ART. 17º DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18º DEL REGLAMENTO). 3. RAZÓN POR LA CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LA SEDE OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN. 4. CONSIDERACION DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA. • Acta N° 196 (Buenos Aires, 20 de marzo de 2025) 5. CONSIDERACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS. • Acta N° 103 (Asamblea Extraordinaria - Carlos Paz, 13 de Noviembre 2024) 6. INCORPORACION NUEVOS MIEMBROS ADHERENTES. 7. CONSIDERACIÓN DE LA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024. INFORME DE SINDICATURA COLEGIADA. PRESUPUESTO 2025. • Memoria 2024. Mensaje de Presidencia. • Balance General Ejercicio 2024. • Sindicatura Colegiada. Verificación del Balance General 2024 y verificación de los registros contables (1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024) Su Dictamen. • Presupuesto Ejercicio 2025. 8. INFORME DE DIRECCION EJECUTIVA. 9. JUEGO ON LINE EN ARGENTINA. • Estado de Situación. Acciones en la prevención del juego ilegal. • Mesa de trabajo conjunto con organismos nacionales y principales actores del sector para combatir el juego ilegal online. • "Espacio Estratégico de Trabajo Sectorial Juegos de Azar Argentina" basado en el informe y resultados del Estudio de Investigación "El Juego en Argentina 2024 – Azar, virtualidad e impacto en adolescentes". 10. MESA DE ANALISIS Y TRABAJO CONJUNTO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS COMERCIALES. EVOLUCION Y REGULACION EN EL FUTURO DE LOS JUEGOS DE AZAR EN ARGENTINA. NUEVAS MODALIDADES, DESAFIOS Y OPORTUNIDADES EN PUNTOS DE VENTA. 11. OTROS ASUNTOS. 12. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 13. CLASURAS DE LAS DELIBERACIONES.

2 días - N° 589033 - \$ 34920 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA

La ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de abril de 2025 a la hora 20:00 en el Salón Las Moras Multiespacio predio de propiedad de la Cooperativa Médica de Provisión de Servicios de Villa María Ltda. ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos Asociados a efectos de reemplazar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretaria; 2-Exposición de Motivos por los cuales, se convoca a Asamblea fuera de Término; 3-Consideración de documentación correspondiente al ejercicio N°39, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5) de Res. RE-2025-08388475 – APN-CFM#INAES; 4-Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexas con información Contable Complementaria; Inventario, Informes de Junta Fiscalizadora y de Auditores Externos correspondientes al 40° Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 5-Consideración y tratamiento de modifica-

ción al monto de cuotas y demás cargas sociales; 6-Considerar la reforma del Estatuto Social en su Art. 40 inc. b) 7-Considerar y ratificar firmas de contratos y convenios con otras entidades en concordancia al Art. 20 del E.S.; 8-Conformación de la junta Electoral de acuerdo al Art. 42 del E.S.; 9-Renovación de los Miembros del Consejo Directivo; 10-Renovación de la Junta Fiscalizadora. CONSEJO DIRECTIVO. NOTA: Se informa que la Asamblea iniciará treinta minutos posteriores al establecido en la Convocatoria, al no encontrarse reunidos la mitad más uno de la totalidad de sus Asociados. La Documentación a considerar en el Acto Asambleario, se encuentra a disposición en las oficinas de la Sede Social de la Asociación.

3 días - N° 589084 - \$ 43980 - 1/4/2025 - BOE

HOGAR DE NIÑOS "DESDE EL CORAZÓN" ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

MARCOS JUAREZ

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25-03-2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juárez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°26 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 4) Elección de Autoridades. Fdo: Presidente Comisión Directiva.

3 días - N° 588823 - \$ 16428 - 31/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS, INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, A LAS 19 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE CALLE ANTONIO SOBRAL 378 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y aprobación del acta de Asamblea Anterior. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situacional Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Estado del Flujo de Efectivo, cuadros y anexos por el Ejercicio Económico y Social finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4- Designación de socios honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, según lo establecido en el Art. 5 Inc C del Estatuto Social. Villa María, 21 de marzo de 2025.

3 días - N° 588855 - \$ 23916 - 31/3/2025 - BOE

CIRCULO MEDICO REGIONAL MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - Convocase a los asociados a Asamblea General ordinaria Rectificativa y ratificativa para el día 16 de Abril de 2025, a las 12.15 horas, en primera convocatoria y, en caso de no lograr quorum, una hora más tarde en segunda convocatoria y a celebrarse en la sede social del Círculo médico, sita en Bv. Presidente Hipólito Yrigoyen N°848, Morteros, Dpto San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2024. Publíquese 3 días.

3 días - N° 588907 - \$ 17244 - 31/3/2025 - BOE

INSTITUTO MANUEL BELGRANO

TANCACHA

INSTITUTO MANUEL BELGRANO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2025, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en el local escolar sito en calle Mendoza N° 642 de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Lectura del acta de asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para firmar el acta. 3- Tratamiento de renuncia de vocal titular. 4-Elección por renovación parcial de los miembros de la sociedad Civil. 5-Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informes del Tribunal de Cuentas, correspondientes al 31/12/2024. BETIANA FERRREYRA - CANDELARIA CARRIÓN - PRESIDENTE - SECRETARIA.

1 día - N° 588937 - \$ 4608,50 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2025, a las 17 horas, en la sede

social sita en calle Lamarca 1142 del barrio San Alfonso de la ciudad de Villa Allende de esta provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 589004 - \$ 18420 - 31/3/2025 - BOE

ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 23 de la Comisión Directiva de fecha 26 de Abril de 2025, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del año 2025, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas; 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 589102 - \$ 4796 - 28/3/2025 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LIMITADA

La COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día martes 29 de abril de 2025, a las 19.00 hs., en el predio de propiedad de la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea; 2-Causas de Convocatoria fuera de termino para el Ejercicio Económico – Social cerrado el 31/08/2024.- 3-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Destino del Ajuste de Capital, correspondiendo al 56° ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 4-Elección de tres miembros para conformar la mesa escrutadora; 5-Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes

por el término de un (1) año; 6-Renovación de los integrantes de sindicatura eligiéndose un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION. NOTA: La documentación a tratar en Asamblea, queda a disposición de los Asociados en el Área Administración sita en calle Rucci 466 de la ciudad de Villa María, en horarios de atención al público de acuerdo al Artículo 25 del Estatuto Social. ARTICULO 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 589086 - \$ 27080 - 31/3/2025 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN CONSUMO Y CRÉDITO DE RÍO CUARTO LIMITADA

MATRÍCULA N° 8872 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa Médica de Provisión, Consumo y Crédito de Río Cuarto Ltda., en cumplimiento de lo dispuesto en capítulo V de los Estatutos, convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 21:30 hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo N° 399 de la ciudad de Río Cuarto. De no lograrse el quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá una hora después con los asociados presentes, conforme a lo establecido en el Art. 32 de los Estatutos. Se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, propuesta de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de tres (3) consejeros titulares y tres (3) suplentes, en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato. 4) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato. Fdo.: Dr. Granato Guido –Presidente. Dr. Collosa Héctor O. –Secretario.

1 día - N° 589094 - \$ 11132 - 28/3/2025 - BOE

MUTUAL MÉDICA RÍO CUARTO

Matricula INAES N° 667 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - El Consejo Directivo a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de abril

del año 2025 a las 20:00 hs., a celebrarse en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 399 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea. Segundo: Lectura del informe presentado a la Comisión Directiva por la Comisión Asesora de Asociados Adherentes. Tercero: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2024. Cuarto: Elección de tres (3) Consejeros Titulares, para los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Tercer Vocal, y un (1) Consejero Suplente para el cargo de Primer Vocal Suplente, todos ellos por vencimiento de mandato. Quinto: Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Junta Fiscalizadora por finalización del mandato. Sexto: Elección de cinco (5) miembros Titulares y dos (2) Suplentes, correspondiente a la Comisión Asesora de Asociados Adherentes, por vencimiento de mandato. Séptimo: Fijación de la cuota social para el ejercicio que finaliza el 31/12/2025. Fdo.: Dr. Guido Granato –Presidente. Dr. Héctor O. Collosa –Secretario.

1 día - N° 589095 - \$ 11436 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EDUCATIVA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO (ACEBIC)

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2025, a las 13 horas, en la sede social sita en Constituyente Salguero n°553- Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Reforma de Estatuto y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 589106 - \$ 4820 - 28/3/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REGIONAL 1 CAPITAL – AÑO 2025 - REGIONAL 1 CAPITAL - COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA – LEY 7742. Asamblea General Extraordinaria (Art. 27, 29, 37 y 38 Ley 7742). La Regional 1 Capital del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de

Córdoba – Ley 7742, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 23 de abril de 2025 a las 17:30hs. en la sede regional, sita en Calle Jujuy 423 de la Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Cubrir cargo vacante en el Consejo Regional 1 Capital. M.M.O. Aarón K. Vidangos - Presidente Regional 1 Capital - Colegio Profesional de M.M.O. y Técnicos de Córdoba - Ley 7742.

1 día - N° 589133 - \$ 5780 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL SEMILLERO CULTURAL CALERA

ASOCIACION CIVIL SEMILLERO CULTURAL CALERA CUIT 30714827592. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/03/2025, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a ustedes Convocatoria a Asamblea General Ordinaria con elecciones, a celebrarse el día 30/04/2025 en el horario de las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día, Punto 1°) Lectura del Acta Anterior, Punto 2°) Designación de dos (2) asociados para rubricar el acta de asamblea juntamente con el Presidente/a y Secretario/a, Punto 3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al ejercicio del 2024.

1 día - N° 589174 - \$ 5772 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2025 a las 19 hs en San Luis 138, La Falda, departamento Puni-lla, provincia de Córdoba para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°-Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°-Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3°-Rectificación o ratificación de los temas tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Octubre de 2021. 4°-Rectificación o ratificación de los temas tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2023. 5°-Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Exter-

no correspondientes a los ejercicios número 13 y 14 cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 4°-Elección de 7 (siete) consejeros titulares y de 2 (dos) suplentes por finalización de mandato de los mismos, por dos (2) ejercicios. Elección de 2 (dos) miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y 1 (uno) Suplente por finalización del mandato, por 2 (dos) ejercicios. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - N° 589302 - \$ 43668 - 1/4/2025 - BOE

BANCO ROELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Mediante Acta de Directorio N° 2064, de fecha 27/03/2025, se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Noveno Ejercicio) y Extraordinaria, a realizarse el día 25 de Abril de 2024, a las 14:30 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1° Piso, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Noveno Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2024; 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2024, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2024; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de

los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2025. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10°) Modificación de los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar la terminología empleada en los mismos a la normativa vigente. 11°) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 23.576 (y modificatorias), a fin de incorporar la facultad del directorio de decidir la emisión de obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas. 12°) Consideración del ingreso de la Sociedad al "Régimen de Oferta Pública" de valores negociables, previsto en la Ley N° 26.831, modificatorias, complementarias y reglamentarias y en las normas de la Comisión Nacional de Valores, vigentes y de aplicación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 589182 - \$ 143100 - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CLUB DE CAMPO LOS TRES ARROYOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa vigente, la Simple Asociación Club de Campo Los Tres Arroyos cuit: 30-71544833-1 convoca a los sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 19/4/2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el predio del Club, sito en Lote 9, Manzana AG (vivienda del casero), La Falda, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Verificación de quórum y validez de la constitución de la Asamblea; 2. Designación de dos (2) asociados para

la firma del Acta; 3. Presentación y aprobación de los balances correspondientes a los períodos 2023 y 2024; 4. Evaluación del desempeño del Intendente/Encargado Interino Sr Pablo Canaveili. 5. Renuncia del Presidente y designación de nuevas autoridades; 6. Nombramiento de un nuevo vocal; 7. Designación de Revisores de Cuenta (de uno a tres) con mandato por cuatro años: 8. Informe sobre colaboradores y evaluación de su desempeño; 9. Modificación del artículo 13º del Reglamento de Administración y Convivencia incorporando los incisos "q) Prohibición de dejar sin traba entreabiertos y/o abiertos cualquiera de los portones de acceso al club r) Límite de velocidad de 30 km/h para cualquier vehículo motorizado (cuatriciclos motos autos camionetas camiones etc) s) Prohibición de utilizar áreas comunes de la Asociación (galpón quincho etc) como espacios de guardado o almacenamiento sin autorización del Presidente y/o la Comisión Directiva"; 10. Informe sobre el ingreso provisorio para camiones y análisis de ingresos habilitados; 11. Análisis de obras ejecutadas y planificación de futuras obras; 12. Evaluación del uso de luminarias; 13. Análisis de la tarificación del servicio de traslado de agua; 14. Definición de días y horarios habilitados para el uso de la jirafa de extracción de agua; 15. Estudio sobre instalación de nuevas cámaras de seguridad; 16. Consideración de implementación de un servicio de retiro de poda; 17. Evaluación del ajuste de expensas en términos reales; 18. Análisis de una expensa diferenciada para socios con viviendas construidas o en construcción; 19. Coordinación de acciones comunitarias (limpieza de arroyos etc); 20. Propuestas de prevención y combate de incendios. Se informa a los Sres. socios que la documentación respaldatoria y facturación correspondiente a los Balances 2023 y 2024 estará a disposición de los asociados del 7 al 18 de abril de 2025 en la oficina de Lavalleja 785 6° piso B° Ducasse, Ciudad de Córdoba con lunes a viernes de 8 a 13 hs y de 14 a 17 hs.

1 día - N° 589264 - \$ 21484 - 28/3/2025 - BOE

FUNDACIÓN INTEGRACIÓN COMÚN DE AYUDA EN LA REGIÓN AMERICANA

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA - Se convoca a los asociados de la Fundación Integración Común de Ayuda en la Región Americana a la reunión a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación sita en Florida 260 de la localidad de Villa Carlos Paz, que se realizará en forma presencial, para tratar el siguiente

Orden del día: 1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Modificación de Estatuto y 3) Elección de Autoridades. Fdo.: Armando Ricardo Benitez Della Giustina – Presidente.

1 día - N° 589205 - \$ 5572 - 28/3/2025 - BOE

ROSAS Y ESPINAS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA ALLENDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 26/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 28 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Fernando 284 de la ciudad de Villa Allende provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrados el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de la rectificación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, cerrados el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 589272 - \$ 6204 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS ASOCIADOS DEL CLUB COMERCIANTES UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo determinado en el artículo 32 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de los Asociados del Club Comerciantes Unidos Social y Deportivo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Córdoba 979 de Cruz Alta, el 30 de Abril de 2025 a las diecinueve (19) horas cuyo orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 3. Consideración de la Cuota Social.- 4. Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por la finalización de mandatos. Se elegirán del Consejo

Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. De la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Fiscalizadores Titulares y 2 (dos) Fiscalizadores Suplentes.- Nota: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ése número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

2 días - N° 589304 - \$ 28104 - 31/3/2025 - BOE

EL TABERNACULO DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva de fecha 07/03/2025 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, a realizarse de forma presencial en la sede social de calle General Bartolomé Mitre 264 de Arroyito, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, balance y documentación contable y lectura y aprobación de informes presentados por la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 589217 - \$ 5660 - 28/3/2025 - BOE

SVA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A."

HERNANDO

TRANSFORMACION DE S.R.L A S.A. FECHA DE ACTA DE TRANSFORMACION 20 DE MARZO DE 2025. SOCIOS: CLEMAR CAYETANO ODDINO, DNI nro. 6.563.401, CUIT nro. 20-06563401-6, nacido el día 24/05/1948, de 76 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chile n° 165, Ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; LILIANA RAQUEL VAIRA, DNI nro. 6.269.747, CUIT nro. 23-06269747-4, nacida el día 29/12/1950, de 74 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas, con domicilio real en calle Chile n° 165, Ciudad de Hernando, Departamento, Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; LEANDRO JOSE ODDINO, DNI nro. 23.361.114, CUIT nro. 20-23361114-0, nacido el

día 16/06/1973, de 51 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil casado en segundas nupcias con régimen de separación de bienes, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Saavedra esquina René Favoloro, Ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes resuelven por unanimidad transformar SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L Cuit Nro. 30-65710393-0, sociedad debidamente inscripta en el registro publico de comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el nro. 10715-B, en una Sociedad Anónima que se Denominará: "SVA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.," en los términos de la Sección X art.74 y siguientes de la Ley N° 19.550. Sede y Domicilio: Ruta Provincial Nro. 10, Km. 210, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1.-Agropecuarias: Mediante emprendimientos destinados a la prestación de servicios, instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos de producción: a) Agrícola: Sea ésta forrajera, cerealera, frutihortícola y forestal, preparación de suelos, siembra, laboreo y recolección de productos propios o de terceros; b) Ganadera, tales como cría, recría, invernada, engorde, tambos, cabañas, haras, y todo tipo de ganado mayor y menor, propios o de terceros. 2.- Industriales: Manufactura y procesamiento de productos alimenticios, frigoríficos, veterinarios, agroquímicos, y equipos aplicables a la actividad agropecuaria, su importación y exportación; investigaciones científicas y tecnológicas vinculadas a la misma sea directamente o a través de fundaciones. 3.- Comerciales: Mediante la comercialización en todas su etapas y formas, almacenamiento, acopio, transporte, importación y exportación de productos agropecuarios, mercaderías, materias primas o elaboradas, manufacturas, maquinarias, vehículos, herramientas, equipamientos y bienes de tecnología aplicables a la actividad agropecuaria por su afinidad o conexión. Consignación de hacienda para su comercialización en remates ferias. Participación en concursos de precios y licitaciones nacionales e internacionales para la provisión de los Items referidos. 4.- Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluidos las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- Aeronáutica: Mediante la prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: AAE - AGROAÉREO; Rociado, Espolvoreo, Siembra; FTF - FOTOGRAFÍA - Oblitua, Filmación; PPA - PROPAGANDA - Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial; IYV - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - Control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes; Búsqueda y Salvamento; DPF - DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA - Arreo de Ganado, Control de Alambrados y Manadas; PES - PESCA- Localización de cardúmenes, etc., con todo tipo de aeronaves (Decreto 2836 del año 1971)," instrucción de vuelo, Aero aplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. Queda expresamente excluida del trabajo aéreo, la prestación de servicios de traslado de personas. 6.- Financieras: Conceder anticipos por compra de productos; aporte de capitales; préstamos; financiación de sociedades, personas físicas y/o jurídicas; constitución de prendas e hipotecas; compra, venta o negociación de títulos y acciones, públicos y/o privados, y todo tipo de valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran de concurso público de capitales. La sociedad podrá actuar como acopiadora de cereales, hortalizas, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país, su transporte y distribución nacional e internacional. A la compra, venta, distribución, importación y exportación de semillas, fertilizantes y agroquímicos. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales y de granja. A la Compra, venta, permuta, consignación, mandato, remate, comisión, acopio, transporte y distribución de los rubros mencionados. También podrá realizar todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria o de construcción, en cualquiera de sus formas: podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Las actividades inmobiliarias descriptas están limitadas al objeto social, no constituyen corretaje inmobiliario y no están comprendidas en el art. 34 de la Ley 25.028. La sociedad se compromete a contratar a Martilleros, Corredores y al personal adecuado e idóneo, a los fines

de cumplimentar con los requisitos exigidos por la Ley 7.191. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. No podrá ser fiduciaria de fideicomisos financieros y también quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La participación con aporte de fondos, emisión de obligaciones negociables, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o Hotelera de la Provincia de Córdoba y cualquier otra legislación que en un futuro pudieran dictarse con idénticos fines. Capital Social: El capital social es de PESOS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$. 1.500.000.000,00) representado por MIL QUINIENTOS MILLONES (1.500.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$) 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, sin perjuicio de ello, duraran en su cargo hasta ser remplazados, art. 257 L.G.S. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio Plural, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de al menos un Director Suplente es obligatoria. Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CLEMAR CAYETANO OD-

DINO, DNI nro. 6.563.401, suscribe la cantidad de trescientos millones (300.000.000) acciones, de PESOS UNO (\$. 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción por un monto total de pesos trescientos millones (\$. 300.000.000,00.); 2) LILIANA RAQUEL VAIRA DNI nro. 6.269.747, suscribe la cantidad de trescientos millones (300.000.000) acciones, de PESOS UNO (\$. 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción por un monto total de pesos trescientos millones (\$. 300.000.000,00.) y 3) LEANDRO JOSE ODDINO, DNI nro. 23.361.114, suscribe la cantidad de NOVECIENTAS MILLONES (900.000.000) acciones de PESOS UNO (\$. 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción por un monto total de pesos novecientos millones (\$900.000.000,00). El capital suscripto se encuentra integrado conforme surge del Balance cerrado con fecha 28/02/2025 de acuerdo a lo siguiente: Según el Balance Especial aprobado, precedentemente, el Patrimonio Neto asciende a la suma de \$ 46.834.914.807,83 y queda conformado de la siguiente manera: Capital Suscripto: \$ 9.010.000,00; Ajuste de Capital: \$ 802.272.299,36; Reserva Legal: \$ 170.256.056,38 y Resultado No Asignados: \$ 45.798.221.049,49. De dichos rubros, se destina la totalidad del importe del Capital Suscripto por la suma \$ 9.010.000,00; la suma total del rubro Ajuste de Capital de \$. 802.272.299,36, y la suma parcial de \$ 688.717.700,64 de la cuenta de resultados no asignados, para conformar el Capital Suscripto e Integrado de la Sociedad Anónima por el importe de \$ 1.500.000.000. Se deja expresa constancia que no ingresa ni se retira ningún socio. 1) CLEMAR CAYETANO ODDINO, DNI nro. 6.563.401 como DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE; 2) LEANDRO JOSE ODDINO, DNI nro. 23.361.114 como DIRECTOR TITULAR y VICE-PRESIDENTE y 3) LILIANA RAQUEL VAIRA, DNI nro. 6.269.747 como DIRECTORA SUPLENTE. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE y DIRECTORA SUPLENTE, respectivamente, los que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de Declaración Jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento del art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Ruta Provincial n° 10, KM 210, de la ciudad de Hernando, Departamento

Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirá un Síndico titular y otro suplente por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

1 día - N° 589338 - \$ 98436 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL FLOREAL GORINI

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL FLOREAL GORINI - El Consejo Directivo convoca a los asociados y asociadas activos y activas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del 2025 a la hora 11:30 en calle Alvear 544 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados o asociadas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración Memoria y Balance General del ejercicio N° 4 cerrado el 31/12/2024: Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Cuota Social – Actualización. 4) Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio. 5) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por 4 ejercicios.

1 día - N° 589325 - \$ 6452 - 28/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO - La Comisión Directiva de la Asociación Civil Tres de Julio, convoca a los asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del 2025 a la hora 12:30 en calle Alvear 544 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados o asociadas para que junto con el presidente y la secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del dictamen de

la contadora certificante. 3) Elección de la Comisión Directiva por 4 ejercicios (Art. 15 del Estatuto Social) 4. Consideración y determinación de la Cuota Social.

1 día - N° 589329 - \$ 5924 - 28/3/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ROBERTO EMILIO ORIONI D.N.I 17342.402 CUIT 20-17342402-8 domiciliado en Avda San Martin N°1568, Mina Clavero ,departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA", nombre de fantasía "FARMASIERRAS", sito en Av. Belgrano 520, Villa Cura Brochero Provincia de Córdoba al Sr. PABLO VIDAL LLANOS DNI N° 26.827.151 CUIT 20-26827151-2 domiciliado en Calle Presbítero Aguirre n°402, Villa Cura Brochero departamento de San Alberto Provincia de Córdoba. Sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Masutti&Asociados, Dra. Carolina Masutti MP. 1-34387, con domicilio en calle Ayacucho 367 piso 6 of b de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 587156 - \$ 13975 - 28/3/2025 - BOE

LA CESIRA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. "FARMACIA RYAN". En cumplimiento del Art. 2 ley 11.867, Jorge Horacio RYAN, argentino, mayor de edad, DNI 17.474.093, CUIT 20-17474093-4, de estado civil casado con Silvana Alejandra HERRMANN, de profesión Farmacéutico, domiciliado en Sauce Criollo N° 837, Villa Icho Cruz, VENDE a Marina Soledad GHIBAUDO, argentina, mayor de edad, DNI 36.583.674, CUIT 23-36583674-4, de estado civil soltera, de profesión Farmacéutica, domiciliada en Bv. Este N° 332, La Cesira, el fondo de comercio denominado "Farmacia Ryan", ubicado en Bv. Este N° 332, La Cesira. Oposiciones ante la Martillera María Soledad ROCHA, Matr. 05-3778 domiciliada en España 15, La Carlota, de lunes a viernes de 17 a 20 hs. Todos los domicilios de esta Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 587738 - \$ 14500 - 3/4/2025 - BOE

MINAS

SOLICITA PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO AÑO 2022. EXPEDIENTE N° 2040. TITULAR: GUSTAVO ALBERTO MANUELE. DEPARTAMENTO PUNILLA, PEDANÍA SANTIAGO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. Publicación complementaria a las publicaciones de fechas 12/04/2024 y 17/04/2024. Escrito: "Córdoba, 5 de Noviembre de 2024. SECRETARÍA DE MINERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - SR.

SECRETARIO Lic. CARANTA GUSTAVO S/D. Manuele Gustavo Alberto, DNI N° 25.917.107, titular de la solicitud del cateo de la referencia, se presenta a los fines de presentar modificación del límite Este (esquineros NE y SE) de la superficie de cateo, produciendo una disminución en la superficie del mismo, de forma tal de evitar la afectación de Las Jarillas, parte de la localidad de San Antonio de Arredondo y de la parcela rural de titularidad de Doña ORECCHIA DE RATTI, A.A continuación, se establecen los nuevos límites de la superficie de cateo pretendida: COORDENADAS GEOREFERENCIADAS Sistema Posgar 94 – Proyección Gauss Krüger, Faja 3 Esq. SO X 6506043.311 Y 3633498.351, NO X 6511135.206 Y 3633563.768, NE X 6511087.399 Y 3637423.552, SE X 6505990.386 Y 3637413.939. Coordenadas Geográficas WGS 84 Esq. SO Latitud 31°34'40.95"S Longitud 64°35'37.26"O, NO Latitud 31°31'55.65"S Longitud 64°35'37.26"O, NE Latitud 31°31'55.57"S Longitud 64°33'10.97"O, SE Latitud 31°34'41.01"S Longitud 64°33'8.78"O. La superficie abarcada por el cateo es de 1980 hectáreas. En razón de que la modificación del límite Este no afecta a los restantes superficiarios ya notificados, solicita se lo exima de notificar a los mismos y se ordene solo la publicación de edictos dispuesta por ley, si por derecho corresponde. Sin más que agregar, y a la espera de una resolución favorable, aprovecha la oportunidad para saludarle muy atentamente." Resolución: "Córdoba, 4 de diciembre de 2024. Visto lo presentado por el titular a F.U. N° 58, por lo cual se modifican las coordenadas de la solicitud de cateo y la registración de la nueva área por parte de Catastro Minero, emplácese al Sr. MANUELE GUSTAVO ALBERTO para que en un plazo de diez (10) días de notificado, publique Edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el registro (con las nuevas coordenadas) por dos veces en el plazo de diez (10) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. NOTIFÍQUESE." Fdo: Ing. RODOLFO BERGAMASCO – SECRETARIO DE MINERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

2 días - N° 588502 - \$ 31668 - 4/4/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SARAH S.A.

Renuncia de Autoridades y elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 11/10/2024, se aceptó la renuncia a sus respectivos cargos del Presidente del Directorio Sr. Carlos Andrés Torres D.N.I. 33.579.041 y del Director Suplente, Sr. Diego Carlos Marin

D.N.I. 34.123.557. Seguidamente se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Pablo Virgilio Loíacono D.N.I. 34.027.342; como Directores Titulares a los Sres. Lisandro Agustín Greco D.N.I. 29.747.176 y Diego Carlos Marin D.N.I. 34.123.557; y como Director Suplente al Sr. Carlos Andrés Torres D.N.I. 33.579.041. Todos los mandatos son por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 589179 - \$ 6324 - 28/3/2025 - BOE

ROSOB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen los señores EDUARDO CARLOS PEDERNEIRA, DNI N° 21.675.503, argentino, casado, fecha de nacimiento 07/08/1970, de profesión contador público, con domicilio en calle Los Aromos n° 167 Barrio El Talar de la ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y LAUTARO EDUARDO PEDERNEIRA, DNI N° 42.544.192, argentino, soltero, fecha de nacimiento 26 de abril del 2000, con domicilio en calle Los Aromos n° 167 Barrio El Talar de la ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y de común y mutuo acuerdo resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se registrará por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias. PRIMERA: La sociedad funcionará con la denominación de "ROSOB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Hipólito Yrigoyen n° 556 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será el de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 95 de la ley 19.550. CUARTA: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A-Comercial: Compra y Venta al por mayor y menor de productos alimenticios n.c.p. (incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.), Compra y Venta al por mayor y menor de productos de almacén y dietética, Compra y Venta al por mayor y menor de bebidas n.c.p. (incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, etc.), Compra y Venta al por mayor y menor de bebidas en comercios especializados, Compra y Venta al

por mayor y menor de ALIMENTOS balanceados para animales, Compra y Venta al por mayor y menor en supermercados mayoristas de ALIMENTOS, Compra y Venta al por mayor y menor de productos cosméticos, de tocador, de perfumería y de limpieza. Servicios de expendio de bebidas en bares (incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías), B) Logística: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías relacionadas con la actividad principal. C) Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, materias primas y servicios, relacionados con el punto A). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. QUINTA: El capital social se establece en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000), divididos en 100 cuotas de Pesos Cien Mil (\$100.000) cada una de ellas. Suscriptas por los socios en la proporción siguiente; El socio EDUARDO CARLOS PEDERNEIRA suscribe 50 cuotas de Pesos Cien Mil (\$100.000) cada una de ellas, lo que totaliza la suma de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000) y el socio LAUTARO EDUARDO PEDERNEIRA, suscribe 50 cuotas de Pesos Cien Mil (\$100.000) cada una de ellas, lo que totaliza la suma de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000). El capital suscripto se integrará en dinero en efectivo en un Veinticinco por Ciento (25%) es decir la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$2.500.000) en este acto. Y el saldo de Pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$7.500.000), dentro del plazo de dos años a computar desde la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos. SEXTA: Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión a la aprobación unánime de los socios y al ejercicio del derecho de preferencia de la Sociedad y luego de los Socios en la adquisición de las cuotas. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar por escrito a la gerencia: cantidad de cuotas a transmitir, nombre del interesado si lo hubiere, precio y condiciones de pago. La gerencia deberá hacer saber la propuesta a los restantes socios dentro de los cinco días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación del socio cedente. Los socios, dentro de los quince días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación de la gerencia, deberán comunicar a ésta la resolución adoptada, indicando la apro-

bación o no de la transmisión y en el supuesto caso de aprobarse la misma, si se ejerce o no el derecho de preferencia y las personas que lo ejercen. La gerencia deberá transmitir esta respuesta al socio cedente dentro de los 2 días hábiles administrativos de recibida la comunicación de la resolución adoptada. Transcurrido treinta días hábiles administrativos desde que el socio cedente efectuó la comunicación prevista en la primera parte de esta cláusula sin recibir respuesta, se tendrá por no aprobada la transmisión. Para el caso en que el derecho de preferencia sea ejercido por dos o más socios, las cuotas serán transmitidas a los mismos en proporción al número de cuotas de su propiedad. SEPTIMA: La muerte o ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los socios no resuelve parcialmente el contrato. Los herederos del socio fallecido o ausente con presunción de fallecimiento se incorporarán a la sociedad. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. OCTAVA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EDUARDO CARLOS PEDERNA, DNI N° 21.675.503, quien revestirá el carácter de SOCIO GERENTE. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia: a) Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, c) Retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, d) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, e) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, f) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismos, g) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, h) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o

absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, j) Formular protesta o protestos, k) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, l) En general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. NOVENA: La fiscalización de la administración social será ejercida por los socios o por terceros designados por unanimidad al efecto, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. DECIMA: Todas las resoluciones sociales deberán adoptarse en asambleas convocada por cualquiera de los socios mediante notificación fehaciente al domicilio constituido por cada uno de los socios, con no menos de diez días hábiles administrativos de anticipación. Las deliberaciones y resoluciones deberán asentarse en un libro de acta con la firma de los socios. DECIMA PRIMERA: Cada cuota de capital solo da derecho a un voto. El socio que en una actividad u operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella. Si contraviniese esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría para una decisión válida. DECIMA SEGUNDA: Las resoluciones sociales que tengan por objeto: a) La modificación del contrato social, b) requieran poderes especiales conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, c) adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, d) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, e) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, f) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, deberán adoptarse por unanimidad de votos. Las restantes resoluciones sociales se adoptarán por mayoría de capital y se instruirá al socio gerente para su realización. DECIMA TER-

CERA: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno del mes de Diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes. Esta documentación deberá ser sometida a la aprobación de los socios en la reunión a celebrarse a tal efecto, dentro de los noventa días contados desde el cierre del ejercicio. A estos fines la gerencia deberá poner a disposición de los socios en la sede social, copia de los mencionados estados contables con no menos de quince días hábiles administrativos de anticipación a la reunión mencionada. DECIMA CUARTA: Las utilidades que, según los estados contables, resulten en cada ejercicio, previa deducción de la reserva legal, de las reservas facultativas, honorarios gerentes y otras deducciones o capitalizaciones que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social. DECIMA QUINTA: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificatorias. DECIMA SEXTA: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios administradores o de acuerdo a quienes designen los socios dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación, rigiéndose todo el proceso por lo dispuesto en la ley 19550 y sus modificatorias. DECIMA SEPTIMA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios derivada de la interpretación de este contrato será dirimida por ante los Tribunales Ordinarios con competencia en el lugar del domicilio de la sociedad, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Bajo las cláusulas que anteceden, se deja formalizado el presente Contrato de Sociedad, que es suscripto de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 587210 - \$ 59745 - 28/3/2025 - BOE

WAM INDUSTRIALE S.P.A.

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRADOR DELEGADO (REPRESENTANTE LEGAL) DE LA SOCIEDAD WAM INDUSTRIALE S.P.A. (ANTES DENOMINADA WAM S.P.A.) DE FECHA 11/05/2022. Yo, quien suscribe, Vainer Marchesini, con Pasaporte de la Comunidad Europea, expedido por la República Italiana, N° YB6417301, en carácter de Presidente del Consejo de Administración y Administrador Delegado (Representante Legal) de la sociedad WAM INDUSTRIALE S.p.A. (antes denominada WAM SpA) (en adelante, la "Sociedad"), Código Fiscal y número de inscripción en el Registro de las Empresas de Modena 00637130360, con domicilio

legal en Módena (Prov. de Módena), Strada degli Schiocchi N° 12, República Italiana, una sociedad debidamente constituida y válidamente existente conforme las leyes italianas, país de constitución: "República Italiana, certifico que el texto que a continuación se reproduce es verdadero y auténtico y que es transcripción fiel y correcta de la resolución que he adoptado en fecha 11/05/2022, la cual se encuentra en pleno vigor y eficacia, hasta la fecha del presente documento, dejando debidamente asentado que la misma no ha sido revocada y que ha sido emitida respetando lo resuelto con voto unánime por la Asamblea de la Sociedad: RESUELVO, designar al Br. Jorge Alejandro PARRA, Documento de identidad Argentino (D.N.I.) N° 20.021.286, nacido el 06 de agosto de 1969, con domicilio en calle Mendoza 1858, piso 9°, Departamento "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, como nuevo representante legal de la Sociedad, en Argentina, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la LGS en su carácter de accionista de la Sociedad WAM ARGENTINA SA y de cualquier otra sociedad constituida en Argentina en la cual la Sociedad detente participación. El Representante Legal designado, actuando en nombre y representación de la Sociedad, tendrá plenas facultades y poderes para realizar todos los actos - y llevar adelante todas las acciones - que fueren necesarios tendientes a inscribir y/o mantener la inscripción de la Sociedad ante los organismos que corresponda: Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba y/o Inspección General de Justicia de la Capital Federal y/o Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo que corresponde (en adelante denominados, en conjunto, como las Autoridades de Aplicación), en los términos del artículo 123 de la LGD, con el objeto de que la Sociedad obtenga y/o conserve la habilitación legal para constituir sociedades comerciales en Argentina y/o para adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades comerciales de dicho país, actualmente existentes y/o a formarse/constituirse en futuro, en calidad de accionista, quedando, a estos efectos, facultado para representar a la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación, encontrándose autorizado a firmar y presentar ante dichos organismos toda clase de Instrumentos privados y públicos, escritos, solicitudes, peticiones, aceptar, rechazar subsanar y/o proponer modificaciones a las observaciones formuladas por parte de tales organismos sean éstas de carácter sustancial, y a interponer los recursos estatuidos por el artículo 169 de la LGS y, en general, a celebrar y ejecutar todo tipo de acto, ante dichos organismos y ante cual-

quier otro organismo público, nacional, provincial y/o municipal (incluyendo, a título meramente enunciativo pero sin limitarse a los mismos, la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Dirección General de impuestos, Rentas de la provincia de Córdoba, ARBA de la provincia de Buenos Aires), a los fines de la obtención del CDI y/o CUIT-según corresponda y/o cualquier otro trámite que fuere necesario a los fines de mantener y/u obtener la pertinente inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación; (...) Por: Vainer Marchesini, Firmado en Cavezzo, el 11/05/2022. WAM INDUSTRIALE S.p.A. (antes denominada WAM SpA). "VISTO por el suscrito, doctor Paolo Vicenzi, Escribano inscripto en el Colegio Notarial del Distrito de Módena, con domicilio en Carpi, para certificar la autenticidad de la firma estampada por ante mí por la persona que a continuación se detalla y de cuya identidad personal yo, Escribano, doy fe, señor: MARCHE-SINI, Vainer, nacido en Soliera (Prov. de Módena) el día 05 de febrero de 1946, residente y con domicilio fiscal en San Prospero (Prov. de Módena), en calle Via Seidenari n 4. --- Cavezzo, once de mayo de dos mil veintidós. APOSTILLE (Convention de La Haya du 5 de octubre de 1961)" 1. País: República Italiana.- El presente documento público 2. ha sido suscrito por: Vicenzi, Paolo; 3. quien actúa en calidad de escribano; 4. presenta el sello/timbre de: Estado. Legalizado, 5. en Módena, 6. el: 12 de mayo de 2022 por: (sello) El Fiscal de la República, Luca Masini; 8 bajo el número 890/22; 9. sello/timbre: (en blanco); 10. Firma: (siguen una firma ilegible y el sello de "El Fiscal de la República, Luca Masini" y el sello de "Fiscalía de la República en el Tribunal de la Módena. ES TRADUCCIÓN FIEL al idioma nacional de la parte pertinente redactada en idioma italiano del adjunto documento original que tengo a la vista, al que me remito a todos los efectos que pudieran corresponder, y que sello y firmo en mi calidad de Traductora Pública de Italiano. En Buenos Aires, República Argentina, el tres de Junio de Dos mil veintidós. Firmado: Adriana C. Menichetti. Traductora Pública. Idioma Italiano. MAT T XII F 427 CABA INSC. C.T.P.C.B.A. N 4118. SEDE SOCIAL: Arq. Ernesto La Padula 981 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 588410 - \$ 36933 - 28/3/2025 - BOE

AGRO GUALOK S.A.

ACTA ASAMBLEA NUMERO CATORSE 20/10/2024 - Se ratifica contenido Asamblea n.12 del 17/01/2023 en la que se resuelve por unanimidad que el Directorio se componga de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, designando Director Titular a la Sra. GONZALEZ

MARIA JOSE DNI 20.438.895, Argentina, nacida el 30/07/1968, con domicilio en Mariotte 6412, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, de profesión Arquitecta, Casada y a la Sra GONZALEZ MARIA ALEJANDRA DNI 14.748.098, Argentina, nacida el 16/08/1961, con domicilio en Sucre 1326, Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, de profesión Farmacéutica Bioquímica, Divorciada, como Director Suplente, todos por el termino estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 588285 - \$ 2660 - 28/3/2025 - BOE

RIXELL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria del 03-03-2025 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en dos el de suplentes, siendo designados como Presidente por la clase A: Raúl Edmundo Torre, D.N.I. 11.183.119; Vicepresidente por la clase B: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224; Director suplente de Raúl Edmundo Torre: María Torre, DNI 31003097, y Director suplente de Gustavo José Torre: Julieta Torre D.N.I. 30.433.985.

1 día - N° 588406 - \$ 2996,50 - 28/3/2025 - BOE

NUESTROS PAGOS S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO RATIFICATIVO - Por la presente se rectifica la publicación N° 580412, de fecha 17/02/20254, ya que se omitió consignar en el mismo el número de DNI de la 2° director suplente Juliana ROSALES GROSSO, debiendo decir "y como 2° director suplente a Juliana ROSALES GROSSO, DNI N° 38.885.546. "En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.

1 día - N° 588528 - \$ 1100 - 28/3/2025 - BOE

EMEDEROD S.A.S.

RIO CUARTO

En la ciudad de Rio Cuarto a los 21 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social de "EMEDEROD S.A.S. sita en la calle San Martín N° 1686 departamento 2, barrio cementerio, de la Ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba, la totalidad de los socios, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores LUCAS MAXIMILIANO DE NATALE DNI 31.756.676, con domicilio en calle Esquiú N° 295, piso 00, departamento 00, de la localidad de Las Higueras, provincia de Córdoba titular de Ocho acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"; de valor nominal \$10.625

cada una, y con derecho a un voto por acción; WALTER OMAR DICHIARA DNI 32.015.647, con domicilio en calle Perito Moreno N° 1255 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, titular de Ocho acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de valor nominal \$10.625 cada una. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y auto convocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27349 y el Instrumento Constitutivo Primero: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve por unanimidad que los dos socios LUCAS MAXIMILIANO DE NATALE y WALTER OMAR DICHIARA la suscriban. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Modificación del instrumento constitutivo de fecha 30 de mayo de 2023 inscripto en el Registro Público- Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 36106-A. Modificación del artículo 3 del instrumento constitutivo respecto a la duración de la sociedad, quedando dicho artículo de la siguiente manera "La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo." Modificación del artículo 4 respecto al objeto de la SAS, agregando VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P. . Quedando el artículo 4 de la siguiente manera: "la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, culti-

vos, compra venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, naciones o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos, venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Modificación del artículo 8 respecto a la representación y uso de la firma, donde se expresa que la representación y uso de la firma estará a cargo del Sr. Lucas Maximiliano De Natale DNI 31.756.676, se propone cambiarlo por el Sr. Walter Omar Dichiara DNI 32.015.647; quedando el artículo 8 del instrumento constitutivo de la siguiente manera "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Walter Omar Dichiara DNI 32.015.647, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Modificación del artículo 11 respecto al cierre del ejercicio social; donde consta que cierra el 10 de mayo de cada año, proponemos que sea el día 31 de mayo de cada año; quedando el artículo 11 del instrumento constitutivo de la siguiente manera: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforma a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Se votan todas y cada una de las reformas del instrumento constitutivo siendo aprobadas en su totalidad por los todos los socios. Sin más asuntos que tratar, es firmada por ambos socios, se levanta la sesión siendo las 12.15 hs.

1 día - N° 588547 - \$ 33660 - 28/3/2025 - BOE

EL CAPITANEJO S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades – Cambio sede social - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/03/2025, se designó: PRESIDENTE: Leonardo Cola, DNI N° 27.933.697, DIRECTOR TITULAR: Ezequiel Cola DNI N° 30.771.101 y DIRECTOR SUPLENTE, Américo Leonardo Cola, DNI N° 10.463.183, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Se aprobó la nueva sede social y domicilio legal de la sociedad en Avenida Guillermo Marconi 773, piso 13, de la Ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 587774 - \$ 1715 - 28/3/2025 - BOE

MAESTOSO S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. ELECCION DE SINDICOS - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de enero de 2025, en la sede social sita en calle Caseros N° 261, 7° piso, of. "J", de esta ciudad de Córdoba, se ha llevado a cabo la elección de las nuevas autoridades de la sociedad MAESTOSO S.A. por finalización de los mandatos anteriores, en consecuencia, el nuevo Directorio quedó integrado por los Sres.: Presidente: Rodolfo Enrique Pelizzari, DNI N° 6.549.034; Vicepresidente: Carlos Alberto Mainero, DNI N° 11.540.195; Director Titular: Osvaldo José Bianchi, DNI N° 13.126.378 y Director Suplente: Rodolfo Pelizzari, DNI N° 36.220.371; venciendo los mandatos el día 30 de septiembre de 2027 y la elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, la cual quedó conformada por tres Síndicos Titulares: Alfredo Oscar Mocciafreddo, DNI N° 16.155.971, Contador Público, MP: 10-06977-4; Brunella Mocciafreddo, DNI N° 37.876.928, Contadora Pública, MP:

10-20258-0 y Agostina Anahí Sachetto, DNI N° 37.876.749, Contadora Pública, MP: 10-20476-0; y tres Síndicos Suplentes: Jacqueline Karol Ongini, DNI N° 39.970967, Abogada, MP: 13-577; José Corinto Migliavacca, DNI N° 27.294.658, Contador Público, MP: 10-14437-8 y Adolfo Angel Aronne, DNI N° 13.787.955, Contador Público, MP: 10-08235-5; cuyos mandatos vencerán el 30 de septiembre de 2027.

1 día - N° 589178 - \$ 10908 - 28/3/2025 - BOE

BUDA10 S.A.

SANTIAGO TEMPLE

SUBSANACIÓN - Por Acta de Subsanación de fecha 30/01/2025 vienen a Subsanan la Sociedad de Hecho BUDASSI OMAR OSCAR Y ALBERTO LUIS SOCIEDAD DE HECHO" CUIT 30-67760617-3 para ARCA "BUDASSI OMAR OSCAR Y ALBERTO LUIS S.H.", de los Sres. Alberto Luis Budassi, DNI 12.435.771, CUIT: 20-12435771-4, argentino, F. de Nac. 16 de junio de 1956, Domicilio Pje. Rene Favalaro 97, Santiago Temple, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado con Irma Yolanda Giupponi, DNI 13.520.122, Profesión Empresario y Omar Oscar Budassi, DNI 16.350.187, CUIT: 20-16350187-3, argentino, Fecha de Nac. 06 de Julio de 1963, Domicilio Pablo Aldrighetti 564, Santiago Temple, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, Estado Civil Casado con Claudia Isabel González, DNI 17.395.885, Profesión Empresario. DENOMINACIÓN: BUDA10 S.A.; DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Pcia de Cba Rep Arg. SEDE: calle Liniers 1405, Santiago Temple, (CP 5124), Dpto Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO La Duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RP. OBJETO: Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Tampera - Agrícola - Ganadera: Explotación de tambo para la producción de leche en todas sus modalidades, sea con personal propio o por medio de contratos de media ría de tambo. Ordeño de vacas y venta de la leche producida, cría y venta de los terneros y demás hacienda que surja del tambo. Explotación de la industria lechera (ganado bovino, caprino y otros) en todos sus aspectos; producción primaria, acopio, industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos de ella derivados, entre otros, leche condensada, en polvo, yogur, ricota, manteca, crema, caseína, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, crema de leche, helados y postres de leche congelados, yogur, ricota, manteca, crema, Instalación,

montaje, pasteurización, prensado, añejamiento y administración de plantas elaboradoras de quesos blandos, duros y sus derivados, para su comercialización de manera mayorista y minorista; el almacenamiento y venta de leche pasteurizada o en su condición natural, crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos; Instalación, montaje, explotación, y administración de plantas elaboradoras de quesos y sus derivados, para su comercialización de manera mayorista y minorista; el almacenamiento, con el correspondiente ensilado en bolsas, como así también la prestación de todo otro servicio agropecuario, Servicios: Prestación de servicios de picado y ensilado de pasturas, alfalfa, maíz, sorgo y cereales en general, como así también para terceros que contraten tal servicio. Agrícolas, Ganaderas, Tampera cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado especialmente vacuno; explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como preparación de la tierra, siembra, fumigación, desmalezamiento, trilla y elaboración de rollos, de cereales, granos, oleaginosas y forrajes; producción lechera integral en toda la cadena de producción hasta arribar al consumidor de los productos; Enrolados de pasturas, fardos de alfalfa y demás formas similares de embalar pasturas, silos bolsas, silos a granel de los distintos cereales. CAPITAL: El capital social es de pesos cien millones (\$100.000.000,00), representado por cien mil (100.000,00), acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos un mil (\$1.000,00), valor nominal, cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art.188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCIÓN: 50.000 acciones Omar Oscar Budassi y 50.000 acciones Alberto Luis Budassi. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del

directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. DIRECTORIO: Presidente Omar Oscar Budassi; Vicepresidente Alberto Luis Budassi y Director Suplente Ariel Andrés Budassi, DNI:33.957.606, CUIT:20-33-57606-9, argentino, Fecha de Nac. 07 de septiembre de 1988, Domicilio Pablo Aldrighetti 564, Santiago Temple, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, Estado Civil Soltero, Profesión Comerciante. LA REPRESENTACIÓN representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. GARANTÍA: Depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos ó en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$10.000.000,00 o constituir hipoteca prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Sínd tit en su caso FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el art 284 adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los art 55 de la ley 19.550, si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art 299 de la Ley 19.550 la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 a 3 Sínd tit elegido por la As Ord por el término de 1 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funcione, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 CIERRE DE EJERCICIO: 31/09 c/ año.

1 día - N° 588567 - \$ 30865 - 28/3/2025 - BOE

RIO CUARTO MEDICAL TRIALS & RESEARCH S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de sociedad anónima simplificada - ACTA CONSTITUTIVA DEL 10/03/2025. SOCIOS: 1) PABLO MARCELO DIESER, DNI 23226936, CUIT 20-23226936-8, nacido el 25/08/1973, casado, argentino, masculino, médico pediatra, domiciliado en en calle sin nombre, Manzana 82, Lote 31, Barrio Soles del Oeste, ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina; 2) MARIA SOLEDAD SEBEN, DNI 23436815, CUIT 27-23436815-5, nacida el 22/02/1974, casada, argentina, femenina, contadora pública, domiciliada en calle sin nombre, Manzana 82, Lote 31, Barrio Soles del Oeste, ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina; 3) ULISES D'ANDREA NORES, DNI 23825835, CUIT 23-23825835-9, nacido el 03/06/1974, casado, argentino, masculino,

médico pediatra, domiciliado en calle sin nombre, Manzana 82, Lote 12, Barrio Soles del Oeste, ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina; 4) CAROLINA CAPPELLETTI, DNI 23855102, CUIT 27-23855102-7, nacida el 19/02/1974, casada, argentina, femenina, médica pediatra, domiciliada en calle sin nombre, Manzana 82, Lote 12, Barrio Soles del Oeste, ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: RIO CUARTO MEDICAL TRIALS & RESEARCH S.A.S. SEDE: calle Hipólito Irigoyen N° 1074 de la ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar todas las tareas concernientes a la atención y al cuidado de la salud integral del ser humano, sea para prevenir, evitar o reducir sus patologías, como para promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica, tales como: organizar, administrar, gerenciar y explotar centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación; organizar y explotar servicios accesorios a la internación médica, como alojamiento, buffet, traslados sanitarios, sean de urgencia o programados, y/o expendio de comidas y bebidas para enfermos, familiares y/o público en general; crear, organizar, desarrollar, administrar, gerenciar y poner en funcionamiento centros de rehabilitación terapéutica, psicológica, psicopedagógica, de kinesiólogía, fisioterapia y gimnasios; prestar servicios de laboratorio de análisis clínicos. Para la operatividad de los servicios que forman parte de este objeto social en los que la ley así lo exija, las actividades serán ejercidas por profesionales con título y matrícula habilitante, supervisados por un Director Técnico Médico. B) Promover la investigación médica y el perfeccionamiento de la asistencia y tratamiento de los enfermos y la población general; llevar adelante proyectos de investigación y complementar la atención de pacientes con tecnologías aplicadas a la ciencia; desarrollar y formar parte de ensayos clínicos internacionales en los que empresas externas provean todo lo necesario para poder brindar una atención de vanguardia a los pacientes, pudiendo recibir, en ese marco, aportes financieros para el desempeño en los mismos. C) Organizar cursos, conferencias, congresos, reuniones científicas y demás eventos médicos con la finalidad de brindar enseñanza y capacitación permanente en materia de salud; brindar formación

médica continua a profesionales de la salud por sí o a través de congresos, jornadas o eventos médicos de terceros que permitan a los asistentes estar a la vanguardia en todo lo relacionado a la atención de pacientes; brindar formación de médicos residentes, proporcionando medios para complementar la formación y desempeñarse de manera responsable, debiendo gestionar la autorización previa ante la autoridad competente para todo caso de otorgamiento de títulos oficiales. D) Realizar publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. E) Desarrollar tecnología nueva y/o actual, comercializar, importar y exportar aparatos e instrumental quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina con todos sus accesorios mecánicos, electrónicos e informáticos, productos químicos y/o farmacéuticos para cubrir las necesidades de los servicios que presta a la sociedad. F) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, bienes inmuebles, urbanos y rurales; y la realización de operaciones de urbanización de loteos y/o de propiedad horizontal. G) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. H) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: Pesos dos millones (\$2.000.000) representado por 2.000 acciones de valor nominal Mil pesos (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) PABLO MARCELO DIESER suscribe 500 acciones; 2) MARIA SOLEDAD SEBEN suscribe 500 acciones; 3) ULISES D'ANDREA NORES suscribe 500 acciones; 4) CAROLINA CAPPELLETTI suscribe 500 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un órgano de administración compuesto por el número de integrantes que fije la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que revestirán el carácter de administradores titulares. La reunión de socios podrá designar mayor, menor o igual número de administradores suplentes. Todos los elegidos durarán en su cargo por tiempo indeterminado, hasta que la reunión de socios decida su remoción, no necesitando justa causa para hacerlo. En caso de elegirse órgano de administración plural, si la reunión de socios no lo hubiera hecho al momento

de la elección, el órgano de administración deberá designar un presidente. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES: 1) Administrador Titular y Presidente: ULISES D'ANDREA NORES, DNI N° 23825835; 2) Administradores Titulares: PABLO MARCELO DIESER, DNI 23226936, y CAROLINA CAPPELLETTI, DNI 23855102; 3) Administradora Suplente: MARIA SOLEDAD SEBEN, DNI 23436815. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponderá de manera indistinta a todos los administradores titulares que integren el órgano de administración, si este fuese plural; y al administrador titular único, si fuese un único titular designado. En caso de vacancia, impedimento o ausencia de este, permanente o transitoria, la representación legal corresponderá al/los restantes administrador/es titulares y/o suplente/s que asuma/n en sus reemplazos, de acuerdo al orden en que hayan sido electos. REPRESENTANTES LEGALES DESIGNADOS CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN INDISTINTA: ULISES D'ANDREA NORES, DNI N° 23825835; PABLO MARCELO DIESER, DNI 23226936; y CAROLINA CAPPELLETTI, DNI 23855102; FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 28/02 de cada año.

1 día - N° 588581 - \$ 36735 - 28/3/2025 - BOE

QUIMCOR S.A.S.

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/03/2025 se resolvió por unanimidad modificar el ARTICULO 4 y el ARTICULO 7 del Instrumento Constitutivo de la sociedad QUIMCOR S.A.S., los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUÍMICOS. Fabricación, envasado y distribución de productos y subproductos de limpieza, higiene, desinfección y sanitización, en sus formas líquidas, sólidas y semi sólidas. Elaboración, envasado y distribución de productos y subproductos cosméticos, de higiene personal, perfumes personales, productos para aromatización de ambientes y superficies. Elaboración, envasado y distribución de productos y subproductos para uso veterinario, incluidos productos de higiene y embellecimiento animal. Fabricación, envasado y distribución de pinturas, lacas y barnices. Fabricación, envasado y distribución de productos y supproductos domisanitarios. Incluye el servicio de elaboración, envasado

y distribución de todos los productos mencionados para terceros, bajo la modalidad "fasón". 2) CONSULTORÍA: Servicios de consultoría y asesoramiento en Ingeniería en Alimentos, Química, Ambiental, Biomédica e Informática, proyectos de inversión relacionados, y gestión ambiental. 3) COMERCIALIZACIÓN: de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto social mediante la compraventa mayorista, minorista, importación, exportación, participación en licitaciones públicas, contratación directa y comercio electrónico. 4) FORMULACIONES QUÍMICAS: Desarrollo de formulaciones químicas. Servicio de análisis físico-químicos y sensoriales. 5) PRODUCTOS ALIMENTICIOS. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) SERVICIOS LOGÍSTICOS. 7) REPRESENTACIÓN: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administración relacionadas con su objeto. Incluye suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y celebrar contratos asociativos tales como Negocio en Participación, Uniones Transitorias, Agrupaciones de colaboración y Consorcios de Cooperación. 8) OPERACIONES FINANCIERAS. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de bienes y servicios. 10) FIDEICOMISO: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante e inscripción administrativa de ser necesaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CLAUDIO JAVIER CASSANO, DNI N° 29.713.269 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El Administrador Titular dura en su cargo mientras no sea removido, con o sin justa causa, por el voto de socios cuyas acciones representen más de la mitad del

capital social, expresado en Reunión de Socios convocada o autoconvocada a tal efecto. En este mismo acto se designa al Sr. SEBASTIAN PAULO MAUTINO, D.N.I. N° 25.286.882 en el carácter de Administrador Suplente. El Administrador Suplente llena la vacante que pudiera producirse por ausencia del Administrador Titular asumiendo sus funciones operativas y administrativas hasta tanto el Administrador Titular se reincorpore a sus funciones. En caso de ausencia prolongada, entendiéndola la misma como superior a (noventa) 90 días corridos contados desde la última intervención administrativo u operativa del Administrador Titular en QUIMCOR S.A.S., incapacidad permanente o fallecimiento se debe realizar una nueva designación de Administrador Titular y de Representante Legal, mediante Acta, de Reunión convocada por el Administrador Suplente o autoconvocada a tal efecto. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, de la forma de remoción y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades de la ley."

1 día - N° 588627 - \$ 24440 - 28/3/2025 - BOE

MAIZCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARIAS

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2025, los accionistas presentes de MAIZCO Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (CUIT 30-50292165-3) por mayoría resolvieron integrar el Directorio con 5 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes. Asimismo, resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad, por un nuevo periodo estatutario, como Directores Titulares a: Presidente: Gregorio Carlos Alberto Fischer, DNI 14.934.415, CUIT 20-14934415-3, nacido el 9/05/1962, casado, argentino, sexo masculino, Ingeniero Electromecánico, con domicilio real en calle Corrientes 1191, ciudad de Arias, Prov. de Córdoba; Vicepresidente: Marcelo Daniel Serale, DNI 16.884.128, CUIT 20-16884128-1, nacido el 30/11/1964, casado, argentino, sexo masculino, abogado, con domicilio real en calle Av. San Martín 1750, ciudad de Arias, Prov. de Córdoba; Directora Secretaria: Maria Alicia Codemo, DNI 17.352.333, CUIT 27-17352333-0, nacida el 30/09/1965, casada, argentina, sexo femenino, Abogada, con domicilio real en calle Corrientes 1636, ciudad de Arias, Prov. de Córdoba; Directora Titular: Adriana Beatriz Serale, DNI 16.169.802, CUIT

27-16169802-4, nacida el 31/10/1962, casada, argentina, sexo femenino, Profesora de Química, Técnica en Administración, con domicilio real en calle Corrientes 1191, ciudad de Arias, Prov. de Córdoba; Directora Titular: Silvina Mabel Meneguzzi, DNI 21.402.452, CUIT 27-21402452-2, nacida el 29/12/1969, soltera, argentina, sexo femenino, Contadora Pública, con domicilio real en calle Santa Fe 1163, ciudad de Arias, Prov. de Córdoba; y como Directores Suplentes a María Fernanda Albano, DNI 20.398.405, CUIT 27-20398405-2, nacida el 7/07/1968, casada, argentina, sexo femenino, Contadora Pública, con domicilio real en calle Int. Melquiott 1057, ciudad de Arias, Prov. de Córdoba; Diego Fabián Frelli, DNI 27.871.139, CUIT 20-27871139-1, nacido el 15/06/1980, soltero, argentino, sexo masculino, Contador Público, con domicilio real en calle Av. España 721, ciudad de Arias, Prov. de Córdoba y Teresa María Ramanzin, DNI 12.915.967, CUIT 27-12915967-2, nacida el 26/05/1959, divorciada, sexo femenino, docente jubilada, con domicilio real en calle Santa Fe 1028, ciudad de Arias, Prov. de Córdoba. Asimismo, resolvieron la creación de un programa global de obligaciones negociables. Dicho programa se propone por hasta la suma de US\$2.500.000 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil) o equivalente en otras monedas, por un plazo máximo de 5 (cinco) años, con posibilidad de reemisión dentro del marco del programa y dentro del plazo aprobado, con destino a capital de trabajo, todo ello, de acuerdo con los términos del punto del orden del día, es decir, obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses y/o cualquier otra moneda, subordinadas o no, sin garantía o con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, con interés fijo o variable, a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de Dólares Estadounidenses Dos Millones quinientos mil (US\$ 2.500.000) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el Directorio, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa, con destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa a capital de trabajo, otorgándole y delegándole al Directorio las más amplias facultades para su ejecución, dentro de la aprobación e instrucción expresa realizada por la Asamblea, es decir, para determinar las condiciones del programa, en especial la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión de cada clase

y/o serie de las obligaciones negociables a emitir bajo el programa, solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y/o el organismo que lo reemplace, la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en bolsas y mercados del país y/o, eventualmente, el exterior, celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional, aprobar y suscribir el prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes a dichos fines, contratar una o más calificadoras de riesgo, fiduciario, agente de representación y/u cualquier otro participante que el Directorio considere apropiado o conveniente a los fines de la emisión de las obligaciones negociables y/o realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la facultad de subdelegar y emitir documentación, realizándose todo ello por un plazo máximo de 5 años de celebrada la Asamblea y/o el mayor plazo que señalen las futuras regulaciones.

1 día - N° 588737 - \$ 33982 - 28/3/2025 - BOE

ENGCONSULTING S.A.S.

LA CALERA

En la ciudad de La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de enero de 2023, siendo las 11 hs, se reúnen en la sede social de la empresa "ENGCONSULTING S.A.S." Los Señores socios Alberto Rodolfo Rufino y Natalia del Valle Grosse, quienes representan el 100% del capital social y de las acciones con derecho a voto, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de un socio para suscribir la presente acta conjuntamente con el Administrador titular-Representante: En tal sentido y considerando la cantidad de socios, se resuelve que todos los presentes suscriban el acta de referencia. 2) Modificación del objeto social, Artículo 4 del Instrumento constitutivo: Luego de un breve intercambio de opiniones se decide por unanimidad modificar el objeto de la sociedad a los fines de dotar a la empresa de un mayor número de actividades que pueda formalizar dentro de los límites legales del objeto social y la Ley General Sociedades, por lo que a continuación se transcribe el nuevo texto: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Molienda y comercialización de minerales. Exploración, explotación, extracción y almacenamiento de minerales y toda actividad minera. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". No habiendo mas asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 14 hs., firmando los propuestos en prueba de total conformidad en el lugar y fecha indicados.-

1 día - N° 588779 - \$ 28613 - 28/3/2025 - BOE

DESPEGAR CONSTRUCTORA S.A.

BRINKMANN

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2025 se ratificó y rectificó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/01/2025, donde se resolvió: a) Reconducir la sociedad, extendiendo el plazo de duración previsto en la cláusula segunda del estatuto social, la que fuera reformada de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de sesenta años contados a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio"; b) Reformar los artículos octavo y décimo primero del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – ARTÍCULO OCTAVO: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el que ejerce la presidencia tendrá voto doble. La asamblea fija la remuneración del directorio, con las limitaciones del artículo 261 del la Ley 19.550". "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios, cuyas funciones serán las establecidas por los artículos 294 y 295 de la Ley 19550, siendo ambos reelegibles"; c) Ratificar y rectificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 25/07/2013, por medio de la cual: 1) se resolvió designar por dos (2) ejercicios como Director Titular Presidente, al Sr. Crescente Baltazar Cerri, DNI 6.422.940, como Director Titular Vicepresidente, al Sr. Walter Domingo Gianinetti, DNI 6.422.939, como Director Titular,

al Sr. Raúl Antonio Gianinetti, DNI 12.367.981, y por un (1) ejercicio como Síndico Titular, al Contador Víctor Alberto Molino, DNI 7.843.196, Matrícula Profesional 10-03054-5, y como Síndico Suplente, al Abogado Oscar Luis García, DNI 10.235.095, Matrícula Profesional 5-145; fijando todos domicilio especial en Dr. Pitt Funes s/n de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; 2) Aprobar las gestiones para afectar al régimen de propiedad horizontal la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes N° 883 de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, y autorizar su venta total y/o parcial; d) Designar -por Asamblea del 06/01/2025, ratificada y rectificada mediante Asamblea del 21/03/2025- por tres ejercicios como Director Titular Presidente, al Sr. Carlos Cabrera, DNI 17.541.506, como Director Titular Vicepresidente, al Sr. Raúl Antonio Gianinetti, DNI 12.367.981, como Director Titular, al Sr. Walter Domingo Gianinetti, DNI 6.422.939; como Síndico Titular a la Contadora Rosana Belén Galanzino, DNI 32.286.411, Matrícula Profesional 10-17544-2, y como Síndico Suplente, al Abogado Emiliano Molino, DNI 28.723.903, Matrícula Profesional 5-432; fijando todos domicilio especial en Dr. Pitt Funes 883 de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 (Directores Titulares) / art. 286 (Síndicos) de la Ley 19.550; e) Delimitar la sede social, quedando la misma fijada en Dr. Pitt Funes N° 883 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 588852 - \$ 25434,50 - 28/3/2025 - BOE

PEESAGRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Acta de fecha 22/10/2020. En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de Octubre de 2020, siendo las 15 horas, se reúnen en el domicilio legal de calle Asunción N° 432, de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, la totalidad de los socios de PEESAGRO Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Felissia Franco Gabriel, D.N.I. N° 32967330 CUIT 20.32967330-9, nacido el 15/04/1987, de nacionalidad argentina, profesión ingeniero agrónomo, estado civil soltero y con domicilio en calle Pasaje Estados Unidos N° 336 de la Ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, titular de Setenta cuotas sociales de \$ 1.000. cada una, Blesio Juan Carlos, D.N.I. N° 32967337 CUIT 20.32967337-6,

nacido el 17/04/1987, de nacionalidad argentino, profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil soltero y con domicilio en calle Castelli N° 2767 de la Ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, titular de Setenta cuotas sociales de \$ 1.000. cada una y el Sr. Rosso Adrián Alejandro, D.N.I. N° 33312650 CUIT N° 20.33312650-9, nacido el 03/02/1988, de nacionalidad argentino, Ingeniero Agrónomo, estado civil soltero, con domicilio en calle Asunción N° 432 de la Ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, titular de Setenta cuotas sociales de \$ 1.000. cada una, a efectos de considerar el siguiente orden del Día.a) Cesión de cuotas. b) Reforma del contrato social. En atención al punto a), el Sr. Juan Carlos Blesio manifiesta que el Sr. Franco Gabriel Felissia ha ofrecido ceder y transferir a favor de él y del Sr. Adrian Alejandro Rosso, en iguales proporciones, la totalidad de su participación social en el Capital de Peesagro SRL CUIT 30-71599409-3, de modo tal, que el capital social, que asciende a de Pesos Doscientos Diez Mil, quede dividido en iguales partes entre los socios Juan Carlos Blesio y Adrian Alejandro Rosso. Luego de un cambio de opiniones, los Sres. Juan Carlos Blesio y Adrian Alejandro Rosso aceptan la propuesta del Sr. Franco Gabriel Felissia. En consecuencia el Sr. Franco Gabriel Felissia vende, cede y transfiere a favor de los Sres. Juan Carlos Blesio y Adrian Alejandro Rosso treinta y cinco (35) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000.) cada una o sea Pesos Treinta y cinco Mil (\$ 35.000), a cada uno de ellos, que tiene y le pertenecen en la Sociedad PEESAGRO SRL. Dichas ventas, cesiones y transferencias, las cuales se llevan a cabo con la conformidad de todos los signatarios del presente instrumento, comprenden todos los derechos y acciones sobre las mismas, incluyendo los derechos que el vendedor pueda tener sobre utilidades no distribuidas o cualquier otro derecho que se encontrare pendiente de percepción o ejercicio al día de la fecha, como así también, su saldo de cuenta particular. Como consecuencia de las cesiones de capital aprobadas precedentemente, en los términos del artículo 152 de la ley de sociedades comerciales, por unanimidad se aprueba la reforma el punto Cuarto del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarto: El capital de la sociedad se establece en la suma de PESOS Doscientos Diez MIL (\$ 210.000,00) dividido en Doscientos Diez cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en dinero en efectivo. El capital suscripto e integrado en su totalidad, se divide de la siguiente manera y proporción: 1) El Sr. Blesio Juan Carlos, Ciento cinco cuotas sociales de Pesos Un Mil cada una o sea Pesos Ciento Cinco Mil (\$ 105.000,00) y 2) El Sr. Rosso Adrián

Alejandro, Ciento cinco cuotas sociales de Pesos Un Mil cada una o sea Pesos Ciento Cinco Mil (\$ 105.000,00). Para formalizar la inscripción ante el Registro Público de Comercio, por unanimidad, se resuelve designar al Sr. Rosso Adrián Alejandro para suscribir toda la documentación administrativa o Judicial pertinente a fin de cumplir con mencionada inscripción. No existiendo más puntos que tratar, y siendo las 16.20 horas, se levanta la sesión, dando por concluida la reunión societaria.

1 día - N° 588870 - \$ 26403 - 28/3/2025 - BOE

FACEBA S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2025, se resolvió designar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Damián Mauricio Biani, D.N.I. n° 23.187.276; Director Suplente: Mónica Viviana Caminos, D.N.I. n° 17.384.390. Dichos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios, es decir hasta el 31/12/2027.

1 día - N° 588922 - \$ 2730 - 28/3/2025 - BOE

P.E.C.A.F.S.A.

RIOTERCERO

Por asamblea general Ordinaria N° 2 de fecha 13/02/2025 se reunieron los socios de P.E.C.A.F. S.A. matrícula 31510-A-C.U.I.T.:33-71755449-9 y por unanimidad procedieron a efectuar la renovación de autoridades para los próximos 3 ejercicios designando como Directora Titular y Presidente a la Sra. Adriana del Valle Sandrone, DNI 16445729, CUIT :27-16445729-5 y en el carácter de Directora suplente a la Srta. Carolina Elizabeth Utello, DNI 33712722, CUIT: 27-33712722-9.

1 día - N° 588930 - \$ 3048,50 - 28/3/2025 - BOE

OXLUV S.R.L.

Constitución de fecha: 21/03/2025. Socios: Carina Marcela Muchiut, DNI 22.159.769, CUIT 27-22159769-4, nacida el 17/08/1971, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en calle Hermanas Sobradiel N° 1031, ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y Guillermo Walter Federico Bustos, DNI 20.407.992, CUIT 20-20407992-8, nacido el 09/10/1968, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Hermanas Sobradiel N° 1031, ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Denominación: OXLUV

S.R.L. Sede: Hermanas Sobradiel N° 1031, ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, importación y exportación de suplementos dietarios a base de colágeno, hierbas, vitaminas, minerales, ya sean en polvo, comprimidos e inyectables, para lo cual podrá adquirir todos los insumos y tecnología necesaria para su realización, así como la comercialización y venta de los mismos en todo el territorio del país. 2) Fabricación y comercialización de cremas y productos de cosmetología en general como así también tratamientos estéticos faciales y corporales. 3) Podrá dictar cursos de capacitación relacionados con el producto, su forma y modalidad de uso. 4) La intermediación en la realización de aquellas operaciones de comercio exterior por cuenta y orden propio o de terceros, como así también la representación comercial del producto, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a otras personas. 4) La sociedad podrá adquirir inmuebles y rodados de todo tipo, tamaño y clase así como todo tipo de maquinarias y equipos tendientes a dar cumplimiento al objeto social. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, ya sea creando nuevas sociedades, fusionándose o adquiriendo las mismas, mediante aporte de capital propio o de terceros, ya sea con la adquisición de bienes de todo tipo, sean registrables o no, excluyéndose las actividades comprendidas dentro de las Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), dividido en sesenta mil (60.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: Carina Marcela Muchiut la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una de valor nominal y Guillermo Walter Federico Bustos la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una de valor nominal. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Cr. Guillermo Walter Federico Bustos,

DNI 20.407.992, por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as. Cierre del Ejercicio Social: 31 Diciembre de cada año.

1 día - N° 589052 - \$ 22958 - 28/3/2025 - BOE

EFENDI S.A.

Aviso rectificativo y ampliatorio del aviso Nro. 573828 de fecha 18/12/2024. Por error en transcripción en el punto "2) de la asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 27/11/2024 se consignó erróneamente que la asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada y unánime que se ratificaba y rectificaba era de fecha 29/12/2024, cuando la fecha correcta es 29/12/2023. Por acta de directorio de fecha 20/04/2020 se fijó la nueva sede social en Lote 11, Manzana 58 s/n Altos del Chateau, ciudad de Córdoba. Por el presente queda subsanado el error y la omisión.

1 día - N° 588968 - \$ 3965 - 28/3/2025 - BOE

MAREMTI S.A.S.

ANISACATE

MAREMTI S.A.S. fecha de constitución:27/02/2025.Socios:1)JULIO CESAR LAURICELLA, D.N.I.N°17.319.494, CUIT/CUIL N° 20-17319494-4, nacido el día 12/08/1965, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo, barrio Villa Satyta, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina,2)MIRIAM ANALLIA MANLLA D.N.I. N° 30.309.627, CUIT/CUIL N° 27-30309627-8, nacido el día 01/08/1983, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle 25 De Mayo, barrio Villa Satyta, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina.Denominación:MAREMTI S.A.S. Sede: Modificada por acta Rectificativa N°1 de fecha 10/03/2025 publicada en BOE el 20/03/2025 N° de Publicación 587711 siendo la nueva dirección calle 25 de Mayo n° 100 de la localidad de Villa Anisacate, Córdoba. Duración: 20 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.6)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13)Importación y exportación de bienes y servicios.14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.Capital Social: es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$584.892.00), representado por Veinte(20) acciones, de pesos Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta Y Cuatro Con Sesenta Céntimos (\$29.244.60) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JULIO CESAR LAURICELLA, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Seis (\$292.446) 2) MIRIAM ANALIA MANLLA, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Seis (\$292.446) Integración: dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. Administración: 1- JULIO CESAR LAURICELLA D.N.I. N° 17.319.494 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso 2- MIRIAM ANALIA MANLLA D.N.I. N° 30.309.627 Administrador suplente, durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr. JULIO CESAR LAURICELLA D.N.I. N° 17.319.494, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa Causa. Fiscalización La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social 31/12.

1 día - N° 589161 - \$ 43364 - 28/3/2025 - BOE

ADMINISTRACIÓN CORINTO S.A.

Elección de autoridades - Según acta de asamblea general ordinaria N° 13 del 19/03/2025 y acta de Directorio N° 21 de distribución de cargos de fecha 20/03/2025, se designa Director titular y suplente, por dos ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular - cargo Presidente: Pasquali, Luis Roberto, D.N.I. N° 8.453.653; Director suplente Castellanos, Santiago Felipe DNI: 14.920.300. Departamento Sociedades por Acciones, Cba. 28 de Marzo de 2025.

1 día - N° 589187 - \$ 3884 - 28/3/2025 - BOE

RENAGUS SPORTS S.R.L

SAN FRANCISCO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la L.G.S. 19.550, RENAGUS SPORTS S.R.L.. Constitución 01/11/24. Socios: 1) Diego Enrique Bosa DNI 36.935.444 CUIT 20-36935444-3 con domicilio en Rivadavia N° 258, Ciudad de San Francisco, Depto. San Justo, Provincia de Córdoba, Rep, Argentina, comerciante, soltero, nacido el día 08/10/1992; 2) Bossa Paula Raquel DNI 34.815.506 CUIT 27-34815506-2 con domicilio en Rivadavia N° 258, Ciudad de San Francisco, Depto. San Justo, Provincia de Córdoba, Rep, Argentina, comerciante, casada, nacida el día

19/09/1989; Denominación: RENAGUS SPORTS S.R.L.; Sede: Bv. 9 de Julio N° 1987, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina; Plazo de duración: 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación de productos de pádel y/u otros deportes y desarrollar todo tipo de operaciones comerciales destinadas a la venta y distribución de dichos productos como así también desarrollar, ejecutar, explotar, toda clase de estudios, proyectos, diseños industriales y comerciales de tipo deportivo. b) organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados tanto en el deporte amateur como en el profesional incluyendo las operaciones de difusión y promoción para el desarrollo de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directamente vinculados con su objeto c) Prestar servicios deportivos a entidades públicas o privadas, representar y celebrar contratos de marca con jugadores; explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de índole deportivo. d) Realizar, proyectar, ejercer la administración y/o explotación, directa o a través de terceros, de todo tipo de complejos deportivos para la práctica del pádel y/o cualquier otro deporte, y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. e) La actividad inmobiliaria en general, compra-venta de bienes muebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones que requieran de título habilitante y/o matrícula profesional, la sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios.- Capital: el capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$1.000.000), representado por 100 cuotas de pesos diez mil (\$10.000). Suscripción: a) el Sr. Diego Enrique Bossa 95 cuotas sociales representativas de Pesos novecientos cincuenta mil (\$ 950.000.-); b) la Sra. Bossa Paula Raquel cinco cuotas representativas de la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de

Diego Enrique Bossa quien actuará bajo la denominación socio-gerente y como gerente suplente la Sra. Bossa Paula Raquel, cuyo plazo de duración será indeterminado. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del socio-gerente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 589170 - \$ 30012 - 28/3/2025 - BOE

ROGGERO O.M.M.C. Y KARLEN M. S.R.L.

FREYRE

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de febrero de 2025, la Sra. María Cristina Karlen, DNI N° 10648884, domiciliada en Bv. 25 de Mayo N° 69 de Freyre (Cba.), cede gratuitamente 15298 cuotas sociales representativas del 50% del capital social de ROGGERO O.M.M.C. Y KARLEN M. S.R.L., a los Sres. Carolina Andrea Roggero, DNI N° 25120461, domiciliada en calle Roma N° 2395 de San Francisco (Cba.); Martín Andrés Roggero, DNI N° 27138618, domiciliado en calle Juan Pablo II N° 44 de Freyre (Cba.) y Marcos Enrique Roggero, DNI N° 29438803, domiciliado en Manzana 65, Lote 18 S/N de Córdoba (Cba.). Como consecuencia de la cesión de derechos de las cuotas sociales de la sociedad ROGGERO O.M.M.C. Y KARLEN M. S.R.L., el 100% del capital social queda suscripto de la siguiente forma: Carolina Andrea Roggero, DNI N° 25120461, la cantidad de 7647 cuotas sociales representativas del 25% del capital social; Martín Andrés Roggero, DNI N° 27138618, la cantidad de 11476 cuotas sociales representativas del 37,50% del capital social, y; Marcos Enrique Roggero, DNI N° 29438803, la cantidad de 11476 cuotas sociales representativas del 37,50% del capital social.

1 día - N° 589180 - \$ 9468 - 28/3/2025 - BOE

CIONES PULVER ASL S.A.S.

HUINCA RENANCO

CIONES PULVER ASL S.A.S. Huinca Renanco Constitución de fecha 13/03/2025 y Acta Rectificativa del 26/03/2025 - Socio: 1) LEONARDO HERNAN SANCHEZ, D.N.I. N° 25.406.778, CUIT / CUIL N° 20-25406778-5, nacido el día 23/07/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Alemania, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: CIO-

NES PULVER ASL S.A.S. Sede: sede social en Calle Alemania, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LEONARDO HERNAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$600000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO HERNAN SANCHEZ D.N.I. N° 25.406.778 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 2) SOFÍA ÁILEN SANCHEZ, D.N.I. N° 40.557.478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma, estará a cargo del Sr. LEONARDO HERNAN SANCHEZ D.N.I. N° 25.406.778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio Social: 28/02. Acta Rectificativa del Instrumento Constitutivo – En la Ciudad de Córdoba a 26 días de marzo de dos mil veinticinco, en la sede social de CIONES PULVER ASL S.A.S., sita en la calle Alemania N° 1024 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de socios que representan el 100% del capital con derecho a voto de la sociedad, Sres. LEONARDO HERNAN SANCHEZ D.N.I. N° 25.406.778 y SOFÍA ÁILEN SANCHEZ D.N.I. N° 40.557.478. Abierto el acto toma la palabra el Socio Leonardo Hernan Sanchez y manifiesta que en virtud de la observación realizada por Inspección de Persona jurídica en el Acta Constitutiva es necesario cumplimentar los requisitos de admisibilidad del trámite dado que deberá identificar de manera precisa la ubicación de la sede social (Art. 26 resolución 03T/2023) a tal fin se procede a incorporar al Expte Nro 0007- 266542/2025

copia del contrato de constitución, con firma certificada por escribano público, y a los fines de dar cumplimiento a la observación realizada por Insepcción de Persona Jurídica, el Sr Leonardo Hernan Sanchez D.N.I. N° 25.406.778 fija el domicilio de la sede social en calle Alemania n° 1024 entre calles Cuba y Nicaragua, en la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, Provincia de Córdoba. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 589201 - \$ 52212 - 28/3/2025 - BOE

ROGGERO O.M.M.C. Y KARLEN M. S.R.L.

FREYRE

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de febrero de 2025, los socios de ROGGERO O.M.M.C. Y KARLEN M. S.R.L., han decidido modificar la cláusula PRIMERA del contrato social original, que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERA. Denominación. Domicilio. La sociedad girará bajo la denominación de "GRUPO ROGGERO S.R.L." y tendrá su domicilio en Bv. 25 de Mayo N° 69 de la localidad de Freyre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarse y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o fuera de él."

1 día - N° 589242 - \$ 4884 - 28/3/2025 - BOE

TRANSPORTE MENDIO S.A.

ESTACION JUAREZ CELMAN

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°5 del 26/3/2025 se ratifica Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°4 del 14/2/2025 y se consigna en forma correcta el n°DNI de Vicepresidente Matías Roberto Schweizer DNI 40.108.849.

1 día - N° 589333 - \$ 1796 - 28/3/2025 - BOE

BOLLUK SAS

BOLLUK SAS.CUIT 30716433494.RENUNCIA DE ADMINISTRADORA SUPLENTE Y DESIGNACIÓN DE NUEVA ADMINISTRADORA SUPLENTE. Por Acta de reunión de socios del 7 de Junio de 2024 se acepta la renuncia de la administradora suplente saliente Maria Belén Posse, DNI 33535693, CUIL 23-33535693-4, soltera, nacida el día 5 de febrero de 1988, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Sucre 1425, piso 15, dpto. "A" de la ciudad de Córdoba y se designa como nueva administradora suplente a Vanesa Elva Quino, DNI 28.187.872 CUIL 27-28187872-2, soltera, con domicilio en calle Av. Colon 1564

piso 4 dpto. "C" de Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de profesión médica, quien presente en ese acto, acepta el cargo declarando bajo juramento no encontrarse comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 589245 - \$ 6548 - 28/3/2025 - BOE

ESPACIO DESPERTAR S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios de fecha 20/03/2025 se resolvió, por unanimidad de votos, ratificar los puntos del orden del día del acta de fecha 30/01/2025 y reformar los arts. 7 y 8 del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: "Art. 7: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, que revestirán el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. Asimismo, deberá designarse al menos un Administrador Suplente, con igual duración.", "Art. 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una a cinco personas humanas, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de Socios, o en su caso al Socio Único la designación de su reemplazante. Durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 589259 - \$ 8620 - 28/3/2025 - BOE

ROCA PINTADA S.A.S.

VILLA DOLORES

CONSTITUCION DE FECHA 6/02/2025.- SOCIO: MARIA ALEJANDRA CASTELLANI, D.N.I. N° 30.122.286, argentina, nacida el 17/01/1983, casada, Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Roberto J Noble Y Dolores Funes, barrio Piedra Pintada, de Villa Dolores, San Javier, Provincia de Córdoba, con fecha 6 de febrero de 2025 se ha constituido la sociedad por acciones simplificada denominada ROCA PINTADA S.A.S., con domicilio legal en Calle Roberto J Nobles N°2801, de la ciudad de Villa Dolores, depto. San Javier, Provincia de Córdoba. La duración de la sociedad se establece en 100 años a partir la fecha del acto constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. El capital social es de \$600.000 (pesos seiscientos mil), representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B" con un valor nominal de \$6.000 (pesos seis mil) cada una, suscriptas en su totalidad por la socia MARIA ALEJANDRA CASTELLANI, DNI N° 30.122.286. La administración, estará a cargo de MARIA ALEJANDRA CASTELLANI D.N.I. N° 30.122.286, en calidad de administradora titular, BRUNO DAVID RODRIGUEZ BRITOS D.N.I N° 45.406.518 en el carácter de administrador suplente quienes durarán en sus cargos hasta que sean removidos por justa causa. La representación social y uso de la firma social estará a cargo de MARIA ALEJANDRA CASTELLANI, D.N.I. N° 30.122.286 dura su carga hasta ser removido por justa causa. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12

1 día - N° 589309 - \$ 16612 - 28/3/2025 - BOE

ECOPANAS S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En la Ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día 21 de MARZO de dos mil veinticinco, comparece en la sede social la totalidad de los socios de "ECOPANAS SAS" El Sr. Administrador titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º- Cesión de acciones. Retiro de la sociedad: el Sr. GIULIANO POTENZA DNI 35.528.706, titular de 500 acciones (50% del total del capital social), manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, cedió la totalidad de sus acciones a favor del Sr. LUCIO VIRGOLINI DNI 36.233.723, y manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia del derecho de preferencia el resto de los socios. Seguidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: 2º- Renuncia del Administrador Suplente. Designación de nuevas Autoridades: a continuación el Sr. GIULIANO POTENZA renuncia en este acto a su cargo de Administrador Suplente a partir de este momento manifestando que nada se les adeuda bajo ningún concepto, aprobán-

dose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación es designado por unanimidad como Administrador Suplente a la Sra. MILAGROS CARBONARI, DNI N°39.620.750, CUIT / CUIL N°27-39620750-3, nacida el día 28/06/1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión analista de comercio exterior, con domicilio real en calle Ramon Carcano N°280 - Complejo Maitei -Torre i - Piso 1 i, ciudad y provincia de Córdoba, Argentina, quien, presente en este acto acepta los cargos para los que fuera designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. Constituye domicilio especial en la sede social. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: 3º- Modificación del Estatuto Art. 7: Por UNANIMIDAD se aprueba la modificación del artículo 7 del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: LUCIO VIRGOLINI D.N.I. N° 36.233.723 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MILAGROS CARBONARI, DNI N°39.620.750 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Asimismo, se faculta al Dr. Nicolás Bernasconi, DNI 35.108.436, MP 1-40459, para que, en carácter de autorizado, realice todos los trámites pertinentes para la inscripción de la presente. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.-

1 día - N° 589318 - \$ 28300 - 28/3/2025 - BOE

VIMECO S.A.

Reforma del Estatuto – Ratificación Asamblea - Por Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2025 se modificó la redacción del Artículo Tercero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, al que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terce-

ros: realizar, estudiar, proyectar y construir obras viales, hidráulicas, de arquitectura, eléctricas, de minería y sus correspondientes explotaciones, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones y actos de carácter civil, comercial, industrial, de importación, exportación y financieras a los fines del objeto social, que faciliten su extensión y desarrollo, sin más límites que los establecidos por la ley y este estatuto. En el caso de las operaciones financieras se exceptúan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En el caso de la explotación de minería se excluyen expresamente las minas de primera y segunda categoría y toda aquella que requiera concesión pública. Dentro de las obras de carácter público y privado se comprenden todo tipo de contratos de obra ya sea con entes públicos, entidades autárquicas y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago aún de pago diferido, o bien como estipulen los pliegos de condiciones de las licitaciones de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-". Adicionalmente se ratificaron las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del 24/09/2024 que en su quinto punto del Orden del Día aprobó la elección de autoridades y distribución de cargos siguiente: PRESIDENTE: Gustavo Luis Eudoro Pes, D.N.I. 20.543.125 y DIRECTORES SUPLENTE: Marcelo Daniel Pes, D.N.I. N° 13.822.621 y Susana Marta Pes, 14.536.779. Todos los mandatos por el término de dos ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de Bv. Rivadavia 3450 de barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 588945 - \$ 13994,50 - 28/3/2025 - BOE

BRUNO-RASETTO S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) JAVIER FERNANDO RASETTO, D.N.I. N°20600116, CUIT/CUIL N° 20206001160, nacido/a el día 21/02/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Alcantarilla 307, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDA BRUNO, D.N.I. N°27445918, CUIT/CUIL N° 27274459188, nacido/a el día 09/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Int. Villarroel 743, barrio Triangulo, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina. Denominación: BRUNO-RASETTO S.A.S. Sede: Calle Alcantarilla 307, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER FERNANDO RASETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDA BRUNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDA BRUNO, D.N.I. N°27445918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER FERNANDO RASETTO, D.N.I. N°20600116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA BRUNO, D.N.I. N°27445918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 589158 - s/c - 28/3/2025 - BOE

VAIXELL S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) AUGUSTO VICTORIO BARCO, D.N.I. N°41322799, CUIT/CUIL N° 20413227993, nacido/a el día 29/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadeneira Juan De 3152, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VAIXELL S.A.S. Sede: Calle Rivadeneira Juan De 3152, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, compraventa, permuta, representación, fraccionamiento y distribución al por mayor y/o menor de partes, repuestos y accesorios para todo tipo de automotores, motocicletas y maquinarias. La comercialización al por mayor y/o menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, motocicletas y maquinarias. El establecimiento de talleres de mecánica, chapa y pintura, ya sea de manera directa o indirecta para el mantenimiento y reparación de vehículos automotores, motocicletas y maquinarias. Transporte terrestre nacional o internacional de cargas a corta, mediana y larga distancia, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales relacionadas con el giro de la actividad, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AUGUSTO VICTORIO BARCO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO VICTORIO BARCO, D.N.I. N°41322799 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SOLANGE ANAQUIN BARCO, D.N.I. N°37616447 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO VICTORIO BARCO, D.N.I. N°41322799. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 589186 - s/c - 28/3/2025 - BOE

MESA DE AMIGOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/03/2025.Socios: 1) FRANCISCO MARIO PIANTONI, D.N.I. N°18017792, CUIT/CUIL N° 20180177923, nacido/a el día 14/02/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 5, lote 4, barrio Country El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752, CUIT/CUIL N° 20175347527, nacido/a el día 08/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 104, lote 3, barrio Los Sueños (Valle Escondido), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, D.N.I. N°25250205, CUIT/CUIL N° 20252502050, nacido/a el día 27/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pelagio Luna 3849, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DIEGO JAVIER FRYDMAN, D.N.I. N°35525711, CUIT/CUIL N° 20355257119, nacido/a el día 04/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 166, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MESA DE AMIGOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Gay Lussac 5425, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal la explotación, administración, comercialización y desarrollo de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, cafeterías, bares, panaderías, pastelerías y cualquier otro negocio relacionado con la industria de alimentos y bebidas. Asimismo, podrá desarrollar, otorgar y gestionar franquicias de su marca y modelo de negocio, incluyendo la concesión de licencias, asistencia técnica, suministro de productos y servicios de consultoría para franquiciados. La sociedad también podrá dedicarse a la producción, distribución y comercialización de productos alimenticios, así como a la importación y exportación de insumos relacionados con la industria gastronómica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000

acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) DIEGO JAVIER FRYDMAN, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 4) FRANCISCO MARIO PIANTONI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, D.N.I. N°25250205 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO MARIO PIANTONI, D.N.I. N°18017792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, D.N.I. N°25250205.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589200 - s/c - 28/3/2025 - BOE

CREATU S.A.

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) LILIANA GLADYS RUETSCH, D.N.I. N°21405180, CUIT/CUIL N° 27214051805, nacido/a el día 29/01/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 595, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO AGUSTIN OVEJERO, D.N.I. N°36425233, CUIT/CUIL N° 20364252332, nacido/a el día 28/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Felix Frias 108, departamento 501, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS EZEQUIEL CARRERA RUETSCH, D.N.I. N°34968299, CUIT/CUIL N° 20349682991, nacido/a el día 17/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 595, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CREATU S.A. Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 595, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde

la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA GLADYS RUETSCH, suscribe la cantidad de 6000000 acciones. 2) FERNANDO AGUSTIN OVEJERO, suscribe la cantidad de 3000000 acciones. 3) MATIAS EZEQUIEL CARRERA RUETSCH, suscribe la cantidad de 21000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS EZEQUIEL CARRERA RUETSCH, D.N.I. N°34968299 2) Director/a Suplente: LILIANA GLADYS RUETSCH, D.N.I. N°21405180. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 589202 - s/c - 28/3/2025 - BOE

RV-SC SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2025. Socios: 1) RODOLFO DARIO CORTEZ, D.N.I. N°27542710, CUIT/CUIL N° 20275427102, nacido/a el día 26/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Corrientes 1323, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA ALEJANDRA SANAGUA BELLAVIA, D.N.I. N°25928358, CUIT/CUIL N° 27259283588, nacido/a el día 07/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Paul Gauguin Sn, barrio La Justina, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Re-

pública Argentina Denominación: RV-SC SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Larrañaga Damaso 59, piso 6, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Comercialización, compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de productos químicos para la industria en general. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. ii) Realizar administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional, así como el análisis y evaluación de necesidades específicas en los establecimientos industriales, dentro del marco permitido por las leyes operantes en la materia. iii) Realizar la prestación de servicios de consultoría y asesoría especializada en gestión para la comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos para la industria en general. iv) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. v) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. vi) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ALEJANDRA SANAGUA BELLAVIA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) RODOLFO DARIO CORTEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) RODOLFO DARIO CORTEZ, D.N.I. N°27542710 2) VERONICA ALEJANDRA SANAGUA BELLAVIA, D.N.I. N°25928358 en el carác-

ter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH DE LOURDES GARCIA, D.N.I. N°31196982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO DARIO CORTEZ, D.N.I. N°27542710. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589220 - s/c - 28/3/2025 - BOE

DARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2025. Socios: 1) MARÍA FLORENCIA CATTANEO SARRIA, D.N.I. N°35579764, CUIT/CUIL N° 27355797649, nacido/a el día 18/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Av Universitaria 386, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIRGINIA MARÍA CID FERNANDEZ, D.N.I. N°35578552, CUIT/CUIL N° 27355785527, nacido/a el día 17/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Malbran Tristan Adrian 3872, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NATALIA WEXLER, D.N.I. N°35574465, CUIT/CUIL N° 27355744650, nacido/a el día 31/12/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lastra Y Gordillo 4748, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DARQUITECTURA S.A.S. Sede: Calle Raymond Poincare 6973, departamento 6, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) El diseño, planeamiento, asesoramiento, supervisión, seguimiento y administración de obras de arquitectura y diseño; B) Brindar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social; C) Confeccionar proyectos arquitectónicos y de diseño, y confección de planos para obras de tal tipo; D) Obtener concesiones, permisos, autorizaciones o licencias relacionados con el objeto social. En aquellos casos en que las leyes

o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA FLORENCIA CATTANEO SARRIA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) VIRGINIA MARÍA CID FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) NATALIA WEXLER, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA WEXLER, D.N.I. N°35574465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA MARÍA CID FERNANDEZ, D.N.I. N°35578552 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA WEXLER, D.N.I. N°35574465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 589229 - s/c - 28/3/2025 - BOE

WAKALBUS S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) CARLOS GUSTAVO CASTRO, D.N.I. N°29978355, CUIT/CUIL N° 20299783554, nacido/a el día 25/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Los Ranqueles 451, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN CASTRO, D.N.I. N°41378874, CUIT/CUIL N° 23413788749, nacido/a el día 07/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Independencia 284, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WAKALBUS S.A.S. Sede: Calle Los Ranqueles 451, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUSTAVO CASTRO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) IVAN CASTRO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GUSTAVO CASTRO, D.N.I. N°29978355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN CASTRO, D.N.I. N°41378874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUSTAVO CASTRO, D.N.I. N°29978355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 589236 - s/c - 28/3/2025 - BOE

MARTIN SACAVINO-MARIA IRIGOYEN TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) MARIA IRIGOYEN, D.N.I. N°27655516, CUIT/CUIL N° 27276555168, nacido/a el día 28/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle San Clemente 1862, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN SACAVINO, D.N.I. N°26014950, CUIT/CUIL N° 20260149505, nacido/a el día 24/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle San Clemente 1862, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARTIN SACAVINO-MARIA IRIGOYEN TURISMO S.A.S. Sede: Calle San Clemente 1862, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo receptivo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto turismo: 2) Organización de viajes: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes all inclusive en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. II) GASTRONOMIA: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, en locales propios, alquilados y/o concesionados. III) INMOBILIARIOS: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a hotelería, cabañas y al turismo. Explotación de hotel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, cabañas, bungalow, suites y/o similares relacionados con el hospedaje. Ofrecer servicios de consultoría y asesoramiento en materia de gestión hotelera y turística IV) COMISIONES y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, explotación de franquicias. V) importación y/o exportación de productos y servicios relacionados con el objeto social. VI) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones

de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 40000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA IRIGOYEN, suscribe la cantidad de 20800 acciones. 2) MARTIN SACAVINO, suscribe la cantidad de 19200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA IRIGOYEN, D.N.I. N°27655516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN SACAVINO, D.N.I. N°26014950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA IRIGOYEN, D.N.I. N°27655516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 589248 - s/c - 28/3/2025 - BOE

ESPMOD S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) VALENTIN SANDIANO, D.N.I. N°42183597, CUIT/CUIL N° 20421835978, nacido/a el día 26/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 850, manzana 84, lote 2, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONELLA SANDIANO, D.N.I. N°43809533, CUIT/CUIL N° 27438095336, nacido/a el día 16/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 850, manzana 84, lote 2, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESPMOD S.A.S. Sede: Avenida Italia 850, manzana 84, lote 2, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA SANDIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALENTIN SANDIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTIN SANDIANO, D.N.I. N°42183597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA SANDIANO, D.N.I. N°43809533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTIN SANDIANO, D.N.I. N°42183597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589287 - s/c - 28/3/2025 - BOE

PSYQUE S.A.

ALTA GRACIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha 25/03/2025, los socios de "PSYQUE S.A." resolvieron unánimemente rectificar lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria celebrada el día doce (12) de febrero del corriente año. En consecuencia resolvieron unánimemente modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, casa y edificios, propios o de terceros; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo

requerirse dictamen profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así requieran. B.- Explotación de hoteles, hospedajes y emprendimientos en los que se otorgue alojamiento en general a personas en cualquiera de las formas que permitan las disposiciones legales respectivas. C.- Explotación de restaurantes, bares, confiterías y de otros establecimientos del rubro gastronómico. D.- Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios de instituciones públicas o privadas, educativas, de empresas, cámaras empresariales, corporaciones y demás personas jurídicas o humanas, sean del país o extranjero. E.- Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios, quedando expresamente excluida cualquier actividad que pueda considerarse comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, franquicia, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros."

1 día - N° 588495 - \$ 18031 - 28/3/2025 - BOE

OSDAPA S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) MARIA GABRIELA PASSERINO, D.N.I. N°23108819, CUIT/CUIL N° 27231088194, nacido/a el día 16/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5, manzana 5, lote 8, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OSDAPA S.A.S. Sede: Calle Agustín Garzón 4608, barrio Ampliación Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PANADERIA: Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de Panadería, Pastelería, Confitería, y Repostería. Productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa para sándwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, biscochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros. 2) ESTETICA: Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicura, podología, depilación, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. 3) COMERCIALES: mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos relacionados con las actividades de su objeto social. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, culti-

vos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios, relacionados con las actividades de su objeto social. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veinte Mil (620000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos (6200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GABRIELA PASSERINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA GABRIELA PASSERINO, D.N.I. N°23108819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA ANDREA PASSERINO, D.N.I. N°24394513 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GABRIELA PASSERINO, D.N.I. N°23108819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589290 - s/c - 28/3/2025 - BOE

SVA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

HERNANDO

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L SE TRANSFORMA A SVA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. 1. FECHA DE RESOLUCION: 20 DE MARZO DE 2025. 2. FECHA DE INSTRUMENTO DE TRANSFORMACION: 20 DE MARZO DE 2025. 3. FECHA DE BALANCE ESPECIAL DE TRANSFORMACION 28/02/2025. 4. RAZON SOCIAL ANTERIOR: "SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L." DENOMINACION SOCIAL ADOPTADA "SVA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A." 5. NO INGRESA NI SE RETIRA NINGUN SOCIO.

1 día - N° 589336 - \$ 3148 - 28/3/2025 - BOE

D.E.D.U.S. S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) CLAUDIO ENRIQUE TOMATIS, D.N.I. N°34277955, CUIT/CUIL N° 20342779558, nacido/a el día 03/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza Martinez 866, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: D.E.D.U.S. S.A.S. Sede: Calle Rucci Jose Ignacio 452, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos

(5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ENRIQUE TOMATIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO ENRIQUE TOMATIS, D.N.I. N°34277955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA ISABEL MEDRANO, D.N.I. N°36366859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ENRIQUE TOMATIS, D.N.I. N°34277955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589298 - s/c - 28/3/2025 - BOE

CORTEL S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL EGUES, D.N.I. N°34500591, CUIT/CUIL N° 23345005919, nacido/a el día 30/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Libertad 1954, piso 2, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORTEL S.A.S. Sede: Ruta Nacional 19 Km. 320, barrio Parque Industrial Mi Granja, Parcela 100 Galpon 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL EGUES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO GABRIEL EGUES, D.N.I. N°34500591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus fun-

ciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIELA EGUES, D.N.I. N°32907155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL EGUES, D.N.I. N°34500591.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 589315 - s/c - 28/3/2025 - BOE

SIERRAS RENOVABLES S.A.

Constitución de fecha 18/03/2025. Socios: 1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, D.N.I. N°27326875, CUIT/CUIL N° 20273268759, nacido/a el día 29/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Cleto Peña 143, piso 3, departamento C, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERMANN RODOLFO KARSTEN, D.N.I. N°12571304, CUIT/CUIL N° 20125713042, nacido/a el día 18/09/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1351, de la ciudad de Corrientes, Departamento Capital, de la Provincia de Corrientes, República Argentina 3) JUAN JOSE APARICIO, D.N.I. N°28186890, CUIT/CUIL N° 20281868900, nacido/a el día 11/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Allende Cirilo 692, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIERRAS RENOVABLES S.A. Sede: Calle Rivera Indarte 747, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) HERMANN RODOLFO KARSTEN, suscribe la cantidad de 240000 acciones. 2) JUAN JOSE APARICIO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 3) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HERMANN RODOLFO KARSTEN, D.N.I. N°12571304 2) Director/a Suplente: JUAN JOSE APARICIO, D.N.I. N°28186890. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 589323 - s/c - 28/3/2025 - BOE

ORFEO Y EURÍDICE S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025.Socios: 1) JERONIMO PASCUAL CLEMENTI, D.N.I. N°23197209, CUIT/CUIL N° 23231972099, nacido/a el día 08/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 3886, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDREA NATALIA SANCASSANI, D.N.I. N°26287381, CUIT/CUIL N° 27262873817, nacido/a el día 08/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 253, lote 24, barrio Comarca De Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ORFEO Y EURÍDICE S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 271, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones

(5000000) representado por 500 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JERONIMO PASCUAL CLEMENTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ANDREA NATALIA SANCASSANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JERONIMO PASCUAL CLEMENTI, D.N.I. N°23197209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA NATALIA SANCASSANI, D.N.I. N°26287381 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JERONIMO PASCUAL CLEMENTI, D.N.I. N°23197209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 589334 - s/c - 28/3/2025 - BOE

IAHCARPISES S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) HERNAN GUSTAVO CARPI, D.N.I. N°26964063, CUIT/CUIL N° 20269640635, nacido/a el día 14/03/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Corrientes 828, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS SEBASTIAN RUGGERI, D.N.I. N°28184080, CUIT/CUIL N° 20281840801, nacido/a el día 24/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Libertad 711, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IAHCARPISES S.A.S. Sede: Calle Corrientes 828, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos

Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN GUSTAVO CARPI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) LUCAS SEBASTIAN RUGGERI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN GUSTAVO CARPI, D.N.I. N°26964063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SEBASTIAN RUGGERI, D.N.I. N°28184080 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN GUSTAVO CARPI, D.N.I. N°26964063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589342 - s/c - 28/3/2025 - BOE

LA ABEJITA PICARONA ASOCIACION CIVIL

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina a los 10 días del mes de Marzo 2025, se reúnen los miembros del Consejo Administrativo de "LA ABEJITA PICARONA – ASOCIACION CIVIL" la sede social sito en Calle Humberto Primero 3678, Cordoba, Capital, Cordoba, Capital para celebrar de acuerdo a lo previsto, la Asamblea General Ordinaria, autoconvocada, bajo la presencia de María Rosa Ponce Albornoz DNI: 24.658.743, en carácter de Presidente; María Julia Puyol Videla DNI: 40.108.388, en carácter de Secretario; Adrian Alberto Barros DNI: 41.482.310, en carácter de Tesorero; Julio Adrián Barros DNI: 24.368.734, en carácter de Vocal Titular; Francisco Bazan DNI:45.082.811, en carácter de Vocal Suplente; Sonia Silvana Barros DNI: 21.967.074, en carácter de Revisora de Cuentas Titular; Christian Marcelo Ponce DNI: 30.328.932, en carácter de Revisor de Cuentas Suplente. María Magali Chavez DNI:46.845.799 en carácter de Junta Electoral Titular. Jimena Yaqueline Busto DNI:34.689.279 en carácter de Junta Electoral Suplente. Siendo las 10:30 hs, se da inicio a la Asamblea y se desarrolla el siguiente Orden del Día: I) Designación de dos asistentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas Correspondiente al Ejercicio N° 17 finalizado el 31/12/2024. I) Designación de

dos asistentes para firmar el Acta de Asamblea: Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, resolviéndose que la totalidad de los asociados presentes suscriban el acta de reunión. II) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas Correspondiente al Ejercicio N° 17 finalizado el 31/12/2024. A continuación se exponen los Estados Contables 2024, Memoria e Informe de Revisor de cuentas que son aprobados por unanimidad. Estos miembros asumirán sus responsabilidades y funciones de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la fundación y la normativa vigente. La presente designación se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Acta Constitutiva de LA ABEJITA PICARONA ASOCIACION CIVIL Habiéndose tratado todos los puntos de la Orden del Día, se da por finalizado el acto, previa lectura de ratificación con la firma de los presentes.

3 días - N° 587940 - s/c - 28/3/2025 - BOE

NEUMABEL S.A.S

LA CALERA

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) María Belen Pereyra, D.N.I. N°29.712.334, CUIT/CUIL N° 27-29712334-9, nacido/a el día 23/05/1982, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio Av. Los Alamos 1111, manzana 63 lote 114, barrio la rufina, de la ciudad de la calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NEUMABEL S.A.S. Sede: Av. Los Alamos 1111, manzana 63 lote 114, barrio la rufina, de la ciudad de la calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Taller mecánico: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, audio, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. II) Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta de repuestos y accesorios para vehiculos, como así también la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación de neumáticos, cámaras, protectores, lubricantes, fil-

tros y repuestos de automotores y demás productos relacionados con la actividad, herramientas y maquinarias analógicas y digitales, accesorios de electrónica y audio, y todo tipo de complemento que pueda ser útil al cumplimiento del objeto societario. III) Comercialización de automotores: Compraventa de automotores y motores, nuevos y usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) María Belen Pereyra, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN PEREYRA, D.N.I. N° 29.712.334 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 2) Agustina Pereyra, D.N.I. N° 40.963.758 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA BELEN PEREYRA, D.N.I. N° 29.712.334. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587908 - \$ 19532,50 - 28/3/2025 - BOE

TRANSITO MEDICAL CAME SAS

ONCATIVO

Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 11/03/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Proponer remover "ad nutum" de los administradores titulares y suplentes actuales. 2) La designación del Sr. Gabriel Fernando Bosetti Velasco, DNI 24.471.280, con domicilio real en Calle Ayacucho 367, piso 10, departamento A, barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, como administrador titular y a Luis Daniel Bernardi, DNI 23.794.113, domicilio real en Calle Bielsa Rafael 3548, barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, como administrador suplente. Como consecuencia la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del señor GABRIEL FERNANDO BOSETTI VELASCO, DNI 24.471.280, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Asimismo, se designa al señor LUIS DANIEL BERNARDI, DNI 23.794.113, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta firmando el presente, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Artículo 8: La representación y uso de firma social estará a cargo del señor GABRIEL FERNANDO BOSETTI VELASCO, DNI 24.471.280, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 588426 - \$ 15244 - 28/3/2025 - BOE

NESVIL

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 02/01/2025 se resuelve por unanimidad designar al señor Roberto César Somale D.N.I N° 16.180.564 como Director Titular y presidente del Directorio y a la señora Marisel Adriana Somale, D.N.I N° 17.430.081 como director Suplente por el término de tres ejercicios, es decir para el periodo comprendido entre el primero de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028.

1 día - N° 588552 - \$ 1100 - 28/3/2025 - BOE

ZAMPAR S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 27 - 29/07/2024 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Carlos Héctor Nicoletti, D.N.I. 06.607.499 y Directora Suplente: Marta Magdalena Montero, D.N.I. 06.502.357. Ambos cargos son aceptados en este acto y ex-

presan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Reconquista 340 de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Carlos H. Nicoletti -Presidente-

1 día - N° 589327 - \$ 6100 - 28/3/2025 - BOE

MARHABA HOME S.R.L.

Sociedad de responsabilidad limitada inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de junio de 2017 bajo el Nro. 5477 del Libro 152 de sociedades de responsabilidad limitada. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la sede social de la compañía, sita en Uruguay 1275, Piso 4° "B" de esta ciudad, los Sres. Socios de MARHABA HOME S.R.L. (en adelante la "Sociedad"), que representan el 100% del capital y voto, motivo por el cual la presente reunión de socios es celebrada en carácter de unánime. Toma la palabra la Sra. Gerente, Agustina Allende Posse, quien luego de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios declara abierto el acto y enuncia el primer punto del Orden del Día, a saber: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta: Por unanimidad se RESUELVE que los Sres. Esteban Lopez Díaz y Patricio Santiago Bertotti firmen la presente acta. Seguidamente, se somete a consideración el segundo y último punto del Orden del Día, a saber: 2º) Consideración del cambio de jurisdicción y reforma del artículo primero del contrato social. Fijación de la sede social: Toma la palabra la Sra. Gerente, quien manifiesta que tal como se viene considerando, a los fines operativos, resultaría en beneficio de la Sociedad trasladar su domicilio desde la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba, lo cual en caso de ser aprobado implicaría reformar el artículo primero del estatuto social. Expuesta la moción, los Sres. socios, por unanimidad, RESUELVEN: (i) Trasladar el domicilio de la Sociedad desde la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba; (ii) Tras-

ladar la sede social desde Uruguay 1275, Piso 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Molino de Torres 5301, Lote 11, Manzana 25, Barrio El Bosque Club de Campo SA, Córdoba, Provincia de Córdoba, dejando expresa constancia que la sede social no forma parte del articulado del contrato social; y (iii) Reformar el artículo primero del contrato social aprobando la siguiente redacción: "PRIMERO. La Sociedad se denomina "MARHABA HOME S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimientos o representación dentro y fuera del país." Finalmente, se autoriza a Juan Antonio Gonzalez Leahy, Fernando José Ferrer, Carolina Luciano, Jacinto Sicardi, Dámaris Martínez, Paloma Salvi Vichich y/o Iñaki Valiente Noailles para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual e indistinta, otorguen y firmen todos los documentos necesarios y/o convenientes a efectos de registrar la presente resolución ante los organismos que pudieren corresponder. No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 13:30 horas.

1 día - N° 588454 - \$ 18596,50 - 28/3/2025 - BOE

PALACIUK S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Se Ratifica en su totalidad la publicación del Art 88 inc 4) de la Ley 19.550, el Edicto N°578063 con fechas de publicación en el B.O.E. 24/01/2025, 27/01/2025 y 28/01/2025 de la empresa Palaciuk S.A. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la Sociedad escidente.

3 días - N° 589080 - \$ 8412 - 1/4/2025 - BOE

TODO FER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 días del mes de Febrero de 2025 resultan electos los miembros del directorio de TODO FER S.A. por un nuevo período: Director Titular y Presidente el Sr. Martín Sebastián Avellaneda D.N.I. 29.062.256 en tanto que Director Suplente el Sr. Maximiliano Leandro Avellaneda D.N.I. 26.151.841.

1 día - N° 589243 - \$ 2620 - 28/3/2025 - BOE

